

Roca ante la historia

Puntos de vista acerca de una época

Daniel Campione

En este artículo trataremos de brindar un panorama de cómo se ha recordado, analizado, debatido a Julio Argentino Roca en la Argentina, abarcando tanto escritos de calidad historiográfica como otros que más bien desplegaron el registro de la ‘conmemoración’ o el homenaje, incluyendo un examen de algunas acciones del poder público que apuntalaron una determinada interpretación sobre el personaje, sus acciones y la época histórica que le tocó vivir. No nos hemos detenido en cambio, en los testimonios contemporáneos de protagonistas y testigos de la época, porque nos interesaba centrarnos en el juicio histórico, el que se formula con cierto distanciamiento, o al menos con la pretensión de poseerlo, y no las polémicas que, a favor o en contra del personaje y sus políticas se desplegaron en la prensa periódica, en el Parlamento o en otros ámbitos de discusión pública en el mismo momento de su actuación.

Por cierto, nuestro examen no abarca el total de lo que se ha escrito en torno a la actuación pública de Roca, y del contexto inmediato que rodeó a esa actuación, ni un detalle de todos los esfuerzos dedicados a la “construcción de la memoria” sobre su figura. Discutir a Roca es de un modo u otro debatir una época, la de los treinta años en que su influencia política mantuvo un peso decisivo, sin que se pueda excusar alguna incursión en la etapa ‘preparatoria’ en la que todavía como un cuasi anónimo oficial del ejército, cimentó su rápido ascenso a posiciones de poder. Los años que van desde la ‘conquista del desierto’ y los prolegómenos de la guerra civil de 1880 hasta la aprobación de la Ley Sáenz Peña han sido iluminados de maneras diversas y muy a menudo opuestas. Hay quien se refirió al lapso 1880-1910 como el de *El Progreso Argentino*¹, mientras otros prefirieron identificarlo con ‘la era de la oligarquía’.² Y no se trata por cierto de buscar conciliaciones o ‘justos medios’. Según el punto de vista social, cultural, historiográfico que se adopte, el dos veces presidente puede merecer el más amplio reconocimiento o el más rotundo de los rechazos. Se trata, en todo caso, de saber diferenciar entre los diferentes enfoques, y procurar comprender los supuestos que subyacen a cada uno de ellos, las lógicas, a menudo implícitas, que se conjugan para llegar a resultados tan dispares.

Se procurará aquí proporcionar unos pocos ejemplos, entre otros posibles, de cómo se arriba a distintas posiciones, del modo en que se construye la fundamentación en un sentido u otro. Y vincularlas, en la estrecha medida posible en un artículo breve, con la apreciación global del período; lo que equivale a analizar, siquiera someramente, el tipo de factores que se ponen en juego para analizar una época, y realizar el examen estructural de la sociedad que apoyó o sufrió la acción del poder que Roca encarnó a la perfección durante al menos tres décadas.

El origen familiar, la inserción social, la etapa juvenil

¹ Nos referimos a Roberto Cortés Conde, *El Progreso Argentino*, Buenos Aires, 1979, una visión panorámica del desarrollo económico de la época.

² Entre los historiadores de izquierda, el término “oligarquía” fue utilizado con profusión por Milcíades Peña. Rodolfo Puiggrós tituló *Pueblo y oligarquía*, Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1965, que trata el período que nos ocupa.

La procedencia familiar de Roca se presenta a menudo en tono de exaltación, sobre todo a través de la figura de su padre, el coronel José Segundo Roca, guerrero de la Independencia y ‘pobre’, en tanto se afirma que vivía básicamente de sus sueldos militares, siempre escasos y a menudo impagos. Lo a veces implícito y a menudo explícito es que el presidente sería el digno ‘retoño’ de su padre heroico. El capítulo dedicado a la procedencia familiar en una biografía reciente se titula “Pasta y herencia de héroe”³. También se presta atención al entorno más amplio, ligado a familias económica y políticamente influyentes, también integrantes de su parentela, como los Paz, en particular su tío Marcos⁴. Ese entorno luego se incrementará, cuando ya oficial del ejército elevado tempranamente a altas graduaciones, se case en Córdoba con una mujer miembro de una familia patricia, la de los Funes, y emparentar por afinidad o ganar la amistad de los dirigentes de la decisiva provincia mediterránea.⁵ Será sobre el basamento de ese prestigio derivado de relaciones sociales, y no sólo de la fama ganada en los campos de batalla, que el ministro de Guerra y luego presidente será acogido con los brazos abiertos en elevados círculos de la propia “sociedad” porteña, comenzando por el riquísimo Diego de Alvear, que como recuerda un biógrafo, ofreció un gran baile en honor del flamante Presidente, colocándolo así”... en comunión con lo más granado y representativo de la aristocracia bonaerense...”⁶.

La actuación particular de Roca como hacendado y hombre de negocios, aparece alguna vez como objeto principal de estudio⁷, o en menciones más o menos detalladas. No había heredado tierras de su padre, que al parecer no las tenía, pero llega a conformar una gran fortuna, paralela a la que amasan dos de sus hermanos.

La referencia a sus hermanos Alejandro y Ataliva como proveedores militares convertidos merced a sus ganancias en ese rubro en prósperos empresarios y hacendados, no son tan frecuentes. Tal vez porque, para quienes tienen miradas benévolas hacia la trayectoria del “conquistador del desierto”, significa entrar en terreno resbaladizo, susceptible de revelar superposiciones y contradicciones entre intereses públicos y privados, ligando de modo innegable el enriquecimiento individual y familiar con la detentación del poder político, cuando no el uso de la riqueza para afirmarse en aquél. Una de las excepciones es la biografía novelada de Félix Luna, que hace referencia al enriquecimiento familiar, si bien relativiza la centralidad de la búsqueda de riquezas desde el poder en el campo de los impulsos que animan a Roca.⁸ Otra es la obra de Alfredo Terzaga, que narra brevemente como el hermano mayor Alejandro, ayudado por Ataliva, comienza como proveedor minorista durante la guerra del Paraguay, para labrar una fortuna que le permite adquirir tierras en el sur de Córdoba y acudir en auxilio financiero de los empeños políticos del más destacado de los hermanos. Este autor justifica el origen de esas riquezas con un argumento peculiar, ya que las refiere al nutrido “aporte de sangre” de la familia en la campaña de la Triple Alianza (donde murieron otros dos hermanos, Marcos y Celedonio, además del padre, José Segundo), lo

³ Félix Luna *Julio A. Roca*. Buenos Aires. 1999, p. 7.

⁴ Marcos Paz fue primero gobernador de Tucumán, y luego vicepresidente de la Nación en el período de Bartolomé Mitre, durante el cual falleció.

⁵ cf. David Viñas; Viñas, David. *Indios, Ejército y Frontera*. 2° edición. Buenos Aires. 2003 (1° edición, 1982)., p. 25, y Miguel Angel Cárcano. *El Estilo de Vida Argentino, en Paz, Mansilla, González, Roca, Figueroa Alcorta y Sáenz Peña*. Buenos Aires. 2° edición. 1971 (1° ed. 1969).

⁶ Armando Braun Menéndez. *Roca. Las dos presidencias*. Buenos Aires. 1990 (Reedición de dos monografías del autor incluidas en la *Historia Argentina Contemporánea*, de la ANH), p. 29.

⁷ José María Prado, “El General Julio Argentino Roca. Hacendado y arboricultor en la provincia de Buenos Aires. Separata del IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Mendoza y San Juan 7 al 9 de noviembre de 1977.” Buenos Aires, 1986.

⁸ Félix Luna, *Soy Roca*, Planeta, 1989.

que al parecer volvería irreprochable una suerte de “resarcimiento” en el campo comercial.⁹

En general puede afirmarse que, salvo en los enfoques más críticos, no aparece la clara ubicación del vínculo entre su origen e inserción social y el tipo de políticas que llevó adelante. Cuando se habla de sus propiedades rurales, es para destacar su carácter de hacendado dedicado y “moderno”, preocupado por los adelantos técnicos y distinguido por el cuidado de sus campos¹⁰, o como un propietario laborioso dedicado a la plantación de árboles, al embellecimiento del “casco” de las estancias, y a la lucha contra el bandidismo rural.¹¹

El hecho es que el teniente general llegó a ser un importante estanciero, con propiedades en Buenos Aires, adquiridas en gran medida sobre la base de una recompensa del gobierno provincial por el territorio incorporado mediante la campaña de 1879; y también en Córdoba, habiendo intervenido en la adquisición de estos últimos tanto la herencia de su hermano Alejandro, como los bienes recibidos a través de su matrimonio.

En un breve pasaje de un libro reciente, dedicado a la trayectoria de conjunto de la clase alta de la región pampeana, encontramos quizás el análisis más comprensivo de la incorporación de Roca y sus familiares a una clase terrateniente a la que no pertenecían por su nacimiento, afirmando que el “conquistador del desierto” “... estuvo entre los primeros hombres del interior en seguir este camino...” refiriéndose al que fusionaba los intereses económicos de parte de las elites de las provincias mediterráneas con las clases altas pampeanas.¹²

Roca pertenecía a la clase alta por linaje, pero no por propiedad inmobiliaria, pero se convertirá en un importante estanciero, con una base que “en lo fundamental le proporcionó el propio Estado bonaerense...”, directamente en su persona, o el nacional, a través de su hermano Ataliva o su hombre de confianza, Ignacio Sánchez, en el territorio de La Pampa, incluyéndolos entre los beneficiarios de una ley federal.¹³ De atenerse a esta afirmación de Hora, queda desdibujado el rasgo de “pulcritud” institucional del presidente, quien se excluyó de la lista de beneficiarios de la “ley de premios”. Luna le hace decir en su novela: “Como un acto de justicia promulgué en 1885 la ley que otorgaba tierras a los jefes, oficiales y soldados participantes en la Conquista del Desierto. Hubo un solo excluido: yo mismo.”¹⁴ Nótese la con toda probabilidad involuntaria ironía que contiene la afirmación; al ser sólo él excluido quedaban habilitados parientes y testaferros.

Se hace sentir la falta de un examen riguroso y detallado de las estrategias que permiten a Roca elevarse en el plano social, a través del engarce entre sus vínculos personales y familiares con su actuación política y militar; y el modo como utiliza las relaciones consanguíneas, el matrimonio y los vínculos amistosos para cimentar en la esfera privada una situación y una trama de relaciones que le será de vital utilidad en la construcción de su figura pública. Muy probablemente no hubiera sido presidente sin las relaciones cordobesas que contribuyen a encumbrarlo, desde su conuñado Juárez Celman a un amplio círculo al que también lo acerca su matrimonio con Clara Funes.

482

¹⁰ M. A. Cárcano, *op. cit.*, p. 83-84.

¹¹ J. M. Prado. *op. cit.*, p. 618 y ss.

¹² Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política. 1860-1945.* Buenos Aires, 2002, p. 90.

¹³ *Idem*, p. 91.

¹⁴ F. Luna, *op. cit.* 1989, p. 195.

Su actuación militar aparece generalmente como la preparación para sus “altos destinos”, desde el temprano episodio recordado por varios de sus biógrafos, en el que luce el adolescente teniente de artillería, negándose a la retirada en el campo de batalla de Pavón hasta último momento, aun en contra de las instancias de su padre, combatiente también en esa batalla.¹⁵

Varios autores esgrimen la idea de que ese hombre contrario a todas las revoluciones y sublevaciones, enrolado con el estado nacional en todas las guerras, desde Cepeda hasta Los Corrales, que nunca se niega a marchar contra ningún rebelde, sea quien fuera, sienta con esa conducta las bases para transmutar el conocimiento y la eficacia militar en poder y prestigio en el campo político. De hecho no necesita actuar en ningún partido, ni ocupar cargos legislativos o de otro tipo, ni desempeñarse en el periodismo o la literatura, para perfilarse rápidamente. Su único puesto no estrictamente militar antes de la Presidencia será el Ministerio de Guerra, al que asciende en tanto que general invicto, y ocupante exitoso de una de las principales comandancias de frontera.

En esa visión, ha centrado su mira en la frontera y en el indio a través de la experiencia y el conocimiento recogidos en sus funciones militares, en particular la permanencia de varios años en comandancias de frontera; y madura desde allí la concepción de que se debe suprimir la frontera interior sometiendo o exterminando a los indígenas. Con ese proyecto llega al Ministerio de Guerra y con su realización a la Presidencia de la Nación.

Tulio Halperín Donghi analiza esta porción de su carrera de un modo sucinto y eficaz. Su llegada al “puesto más alto del sistema político argentino” habría sido preparada sabiamente a lo largo de su trayectoria

“...que lo había revelado servidor eficazísimo de ese Estado en los campos de la guerra externa y la lucha civil, y a la vez agente igualmente eficaz de los sucesivos presidentes en el laberinto de una política provinciana cada vez más afectada por su progresivo entrelazamiento con la nacional.” Tanto el trazado de la Liga de Gobernadores, como la preparación de la Conquista del Desierto “... estuvieron a su alcance gracias a las posiciones cada vez más elevadas que su constante destreza y su pasada subordinación a las inspiraciones de lo alto le habían permitido ir conquistando en el aparato estatal.”¹⁶

El episodio culminante: La conquista del desierto

Las miradas favorables hacia Roca se cimientan siempre en el elogio a la campaña del Desierto, en muchos casos a partir de describir la situación previa de acuerdos y provisión de víveres a las tribus pampeanas, como una capitulación del estado nacional, aun débil para imponer plenamente su autoridad. Varios autores insisten con parecido énfasis en que la política previa con el indígena era una suerte de humillación nacional reiterada en cada tratado, en cada provisión de víveres, en cada distinción o grado militar otorgado a caciques indígenas, siendo un ejemplo elocuente, Octavio R. Amadeo:

¹⁵ Cf. entre otros, Aurora Mónica Sánchez, *Julio A. Roca*. Buenos Aires 1969, p. 81.

¹⁶ Tulio Halperín Donghi. *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires. 1992. 139.

“Pobre y humillada, la República compraba la paz al indio, haciendo generales a salvajes hediondos, los trataba de Usía, les enviaba embajadores y presentes como a reyes.”¹⁷

En sus visiones no era nada bueno que la civilización pactara así con la “barbarie”, y por tanto el posterior acto de conquista es un capítulo insoslayable de la afirmación de la dignidad nacional, y del fortalecimiento del estado argentino, que puede por fin abandonar el trato formalmente de igual a igual con quienes debieran ser sus obedientes subordinados. La “conquista” por obra de Roca terminaría con esa práctica anómala y degradante por parte del poder político, imponiendo el sometimiento definitivo, la disciplina del trabajo para los “pacíficos”, y la de la cárcel o la obligación militar, para los díscolos o siquiera reacios a adaptarse al nuevo orden.

Aparece así como el redentor de la República, sometida a los “salvajes”, a los que se reprocha hasta el “olor a potro”. La mirada negativa sobre el indígena suele ser un práctico complemento de la exaltación de la Conquista y de su comandante. Esta suerte de simetría llega al extremo en un temprano biógrafo, volcado a una desenfrenada apologética, que carga al mismo tiempo los peores tintes sobre las tribus indias:

“El combatiré, renovando grandezas de glorias, al ejercer imperio natural sobre chusma cobarde y alevosa, a los jefes de los ranqueles, de esos descendientes de aquellos araucanos (...) en los cuales el robo, asesinato, bravura, astucia y todos los delitos clasificados entre los monstruosos en antropología criminal, estaban en razón directa a los más repugnantes instintos de reptiles que envenenan, matan, roba y se ocultan en asquerosas e infectas cuevas.”¹⁸

Del criminal “nato” de matriz lombrosiana¹⁹ al “monstruo”, la escala aplicable a los originarios pobladores de la Pampa desciende en el mismo párrafo al nivel de los vertebrados inferiores, sumiéndolos en la completa deshumanización y procurando inspirar repugnancia.

Un cabal ejemplo de mirada más que benévola de la “conquista” es la biografía que le dedica Augusto Marcó del Pont, que titula “La Espada colonizando y civilizando” el capítulo dedicado a la ocupación militar de la Pampa. No puede ser más claro. Esa “Espada” merecedora de mayúscula inicial, convierte su función bélica en derrotero de progreso. Y afirma

“Estaba reservada a Roca, la gloria de proyectar, ejecutar y dar cima, a la empresa que una vez por todas, sometiese la pampa a la ciudad, lo inculto a lo civilizado y extendiese sobre las “tierras malditas”, el doble riel del progreso.”²⁰

Leopoldo Lugones, que se ocupará de la biografía de Roca con un fuerte sesgo hacia la exaltación de su actuación militar sobre cualquier otro rasgo, caracteriza así a la empresa:

¹⁷ Octavio. R. Amadeo, *Vidas Argentinas*, Buenos Aires, 7ª edición, 1945, p. 28.

¹⁸ Manuel J. González, *Vida del Teniente General Don Julio A. Roca* 1914, p. 55.

¹⁹ Por las ideas de Césare Lombroso, criminalista italiano de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, fundador de una ‘antropología criminal’ que acentuaba hasta el extremo la idea del origen biológico del comportamiento delictivo, que se manifestaba incluso en los rasgos físicos, y marcaba un condicionamiento irreversible, desde el nacimiento. Exponía estas ideas, entre otras obras en *L'uomo delinquente* (1889)

²⁰ Augusto Marcó del Pont, *Roca y su tiempo. Cincuenta años de historia argentina*, Buenos Aires, 1931, p. 115.

“...la idea del ataque a fondo, para suprimir la frontera y la beligerancia con el salvaje; la anulación de este último, no sólo como enemigo, sino como obstáculo al progreso nacional; la marcha paralela para arrollarlo de frente y cerrarle a la vez la escapatoria andina (...) eso sí, fue obra de Roca.”²¹

En años más recientes, Isidoro Ruiz Moreno, en publicación destinada a la conmemoración del tránsito del “ochenta” al Centenario, califica a la campaña de 1879 como “espléndida y vasta operación” que pone fin a un conflicto de siglos “con el indio cruel y depredador”.²²

Roca es exaltado una y otra vez como el visionario que concibió la operación que muchos otros juzgaban inviable, destinada a demorar siglos. El que cambió la táctica del enfoque a la “defensiva” y “provincial” de Alsina, a una de proyección “nacional” y “ofensiva”, como afirma el citado Amadeo.²³ En ocasiones se la compara incluso con una cacería, que habría atacado a los indios en sus “guaridas”.

Al balancear sus resultados, las ventajas encontradas por autores de esta línea son muchas, y no siempre centradas en las leguas de tierras fértiles incorporadas a la economía nacional o en el coto puesto por la ocupación efectiva a las pretensiones territoriales chilenas, sino también se rescata su valor simbólico, llegándose a señalarla como un acto fundante de la “nación” argentina, como en un libro editado por el Círculo Militar en 1969: “Lo que realmente vale en Roca es el haber comprendido que la conquista del desierto era la obra que daría solidaridad y cohesión interna a nuestra Nación anarquizada y sectorizada por las luchas internas y políticas.”²⁴

Hay autor que valora a la “campaña del desierto” como el hecho que da completitud a la guerra de independencia,²⁵ y coloca “a quien la sugirió e, inmediatamente, le dio cumplimiento (...) entre los próceres de la nacionalidad”.²⁶

En general son miradas que no ponen en tela de juicio el propósito material de apropiación concentrada de la tierra cultivable que animaba la campaña, ni la ideología de “progreso” teñida de racismo, que contemplaba la existencia de una “civilización” que se identificaba a secas con el capitalismo, con derechos adquiridos sobre los bienes y hasta las personas de los pueblos situados por fuera de ella.

En el campo del revisionismo histórico más o menos “clásico”, la mirada sobre Roca es más bien desfavorable, asociándolo a la “oligarquía” en su política probritánica, y marcando una relativa continuidad con la época precedente. Pero las críticas no abarcan a la ocupación territorial, a la que suelen ver como una necesidad histórica, y una afirmación de la soberanía nacional. En esa línea se mueve Ernesto Palacio, que visualiza la continuidad con la campaña de Rosas, alcanzando esta vez el éxito en la tarea de arrebatar a los “salvajes” los territorios del sur.²⁷ La población indígena es considerada como un “flagelo” que había que “eliminar”, destacando además la idea de que los indígenas servían a los intereses chilenos.²⁸ Resulta llamativo que, si bien

²¹ Leopoldo Lugones. “La Personalidad del General Roca. Conferencia dada en el Prince George’s Hall. el 31 de mayo de 1926. por los señores General de Brigada Don Alonso Baldrich y Capitán de Guardias Nacionales Don Leopoldo Lugones.”, Buenos Aires, 1926, p. 31.

²² Isidoro F. Ruiz Moreno, “La primera presidencia del General Roca”, en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo. *La Argentina del ochenta al Centenario*. Buenos Aires, 1980, p. 134.

²³ O. R. Amadeo, *op. cit.*, p. 29.

²⁴ A. M. Sánchez, *op. cit.*, p. 443.

²⁵ José Arce, *Roca 1843-1914. Su vida-Su obra*. Buenos Aires, 1960, p. 37.

²⁶ *Idem*, p. 75.

²⁷ Ernesto Palacio. *Historia de la Argentina tomo II. 1835 en adelante*. 6° edición. Buenos Aires. 1973, p. 249.

²⁸ *Idem*, p. 250.

Palacio califica el desempeño de Roca como gobernante y conductor político de “entregador” y “corruptor” y lo asocia al perfeccionamiento del “estatuto de factoría”, que es como denomina al pacto neocolonial basado en el perfil agroexportador del país, coincide casi a pie juntillas, en la apreciación de los hechos de 1879, con los panegiristas. No vincula la apropiación del “territorio indio” con la expansión de la propiedad terrateniente, el posterior crecimiento de la producción exportable, y la consiguiente consolidación del “estatuto” al que hace referencia.

Más escéptico es el acercamiento de José María Rosa, que tratando en una obra de historia general un período histórico que no fue mayormente objeto de su dedicación, prefiere destacar el escaso contenido militar de la “conquista”. La trata como una suerte de mascarada lanzada sobre los restos ya derrotados de las tribus, esgrimida como advertencia frente a las pretensiones de Chile, y erigida en instrumento del encumbramiento político de su comandante, por medio de un “aparato militar que deslumbrase tanto en Buenos Aires como en Santiago de Chile”.²⁹

Una mirada particular es la de la “izquierda nacional”. El decano de esa tradición, Jorge Abelardo Ramos, sustentándose en la tradición socialista y marxista, encuadra el grueso de la actuación de Roca, “conquista” incluida, en la entronización de una perspectiva “nacional” enfrentada a los intereses de la “oligarquía” porteña. El general tucumano aparece como representante de un “patriciado” provinciano, opuesto al orden instituido después de Pavón, menos influido por ideologías cosmopolitas que la clase alta porteña, cuyo ideario define como liberalismo sí, pero adjuntándole los adjetivos de “nacional” o “patriótico”. La “conquista” se inscribe en esa lógica interpretativa, y lo conduce a un elogio que poco se diferencia del de los biógrafos e historiadores de orientación claramente liberal que escribieron sobre el tema. Así destaca la incorporación de tierras al circuito económico, el avance de la línea de fronteras, y la enorme fuente de recursos abierta para antiguos y nuevos estancieros. El reparto de tierras no es cuestionado, porque no beneficiaría a la “oligarquía” sino a los jefes militares y a propietarios rurales ajenos a la casta “porteña”.³⁰

Considera que no cupo otra solución que la conquista; y afirma que la masacre de indígenas, cuya existencia no niega, no tiene comparación, en su magnitud y alcance, con la anterior, cometida contra el “gauchaje”. En esta posición de condena a la represión de las montoneras federales y de amplia justificación de la aplicada a los indígenas, puede descubrirse una importante fisura: Roca, durante casi dos décadas, ha participado activamente en las operaciones contra montoneras y alzamientos federales, sus grandes victorias en el campo de batalla de las guerras civiles, salvo la de Santa Rosa³¹, han sido obtenidas justamente contra el “gauchaje”. El autor no se cuida de ello; interesado en dibujar una confrontación tan antagónica como invariable entre el “mitrismo” y las fuerzas identificadas de manera más o menos forzada con lo “nacional”, inscribirá la entera trayectoria de Roca en esa lógica, y disimulará invariablemente los vastos ejemplos de conciliación, pública y solapada, entre ambos

²⁹ José María Rosa, *Historia Argentina*, t. VIII, *El régimen, 1878-1895*, Buenos Aires, 1981, p. 138.

³⁰ Jorge Abelardo Ramos, *Revolucion y Contrarrevolucion en Argentina*, Vol. II. “Del patriciado a la oligarquía. (1862-1904)”, 4ª. edición revisada, Buenos Aires. 1970, p. 124. En una línea similar, aunque bastante atenuada, se mantiene hasta nuestros días Norberto Galasso, quien si bien reconoce lo condenable de la masacre indígena y señala la apropiación de tierras post-conquista, presenta al tucumano con luces favorables en relación a Mitre, y considera un “equivoco” el identificar al gobierno de aquél con “la oligarquía”, Norberto Galasso, “De Avellaneda a Roca. Buenos Aires contra el interior. Libre cambio o proteccionismo.” Cuadernos para la Otra Historia. N° 14. Buenos Aires. 2000.

³¹ Santa Rosa es el nombre con el que se conoce la batalla en la que el entonces coronel Roca, en 1874, venció a su antiguo jefe, el general Ignacio Arredondo, partícipe de una insurrección “mitrista”, victoria por la cual fue ascendido a general. Con anterioridad, Roca había combatido a “Chacho” Peñaloza, Felipe Varela y Ricardo López Jordán (al que derrotó en Ñaembé), además de su participación en el primer tramo de la guerra del Paraguay.

bandos. No se detiene sobre los nutridos apoyos que concita Roca desde el comienzo entre algunos de los más poderosos terratenientes bonaerenses (lo que es reconocido y celebrado por el propio tucumano en su correspondencia)³², ni el inmenso papel que juega la “campana del desierto” y su continuidad patagónica en la distribución de las tierras y en la consolidación del poder terrateniente. Desdeña por “ridícula” cualquier tentativa de considerar al general tucumano y sus seguidores en la vaga concepción de “oligarquía”, y así queda fuera de cuadro cualquier planteo de sustancial identidad de clase entre el orden fundado en Pavón y el emergente en 1880.

Un abordaje similar al de Ramos es el realizado por Alfredo Terzaga, en un trabajo extenso y documentado, en el que sigue la trayectoria de Roca hasta 1880, y quedó inconcluso por la muerte del autor. Con menos vestigios de una perspectiva marxista que en aquél; una orientación historiográfica menos inmediatamente condicionada por el debate político, y un interés mucho mayor sobre el tema específico, la campana es leída en clave “geopolítica” como un momento culminante en la conformación argentina como nación, con la apertura de la posibilidad de ‘crecer hacia adentro’ y la supresión de una ‘llaga’ secular, tal como define a la existencia de una “frontera interior”³³ Y a partir de una visión de las comunidades indígenas como “raza inferior”, considera justificada en términos históricos su desaparición, que hubiera ocurrido de todas formas, por el exterminio militar o por los efectos del alcoholismo y las epidemias, como, afirma, se ha comprobado “una y mil veces” a lo largo de la historia.³⁴ Dentro del campo de la izquierda que se reclama como perteneciente a la tradición marxista, el tratamiento de Milcíades Peña se revela diametralmente opuesto al de Ramos y Terzaga, estando incluso su escritura surcada con frecuencia por la polémica directa contra el primero. Para Peña, Roca es, en lo sustancial, un continuador de Mitre y aún de Rivadavia, el realizador del plan de la burguesía porteña, de integración de las provincias una vez domeñadas las resistencias a la política “oligarquica”:

La carrera política de Roca se halla evidentemente ligada a su éxito como conquistador del desierto y liquidador del problema indio. Pero la conquista del desierto sirvió para consolidar a la oligarquía y acrecentar su poderío, de modo que Roca resulta el ejecutor consciente de una política oligárquica y un verdadero héroe de la oligarquía.” “Recuérdese que en 1875 la frontera estaba en algunos puntos a menos de 300 kilómetros de la Capital. Y esto tenía una doble consecuencia. Por un lado, faltaba espacio en todo el país, y sobre todo en la provincia de Buenos Aires y no se contaba con campos para expandir la producción ganadera.”³⁵

En esta visión, Roca es más bien el dirigente máximo de un proceso de unificación y “nacionalización” de la clase dominante, que sutura el eje porteño-provinciano que la dividía, construyendo un poder nacional que logra beneficiarlos a todos, tal como la Conquista del Desierto le otorga nuevas tierras a la mitad de las provincias argentinas entonces existentes, incluyendo la de Buenos Aires, amén de dotar al Estado Nacional del reservorio convertido a poco andar en una serie de “territorios nacionales”. La carrera político-militar de Roca hasta 1880, adquiere coherencia, para Peña, en la encarnación orgánica por aquel de los intereses de la “oligarquía”, lo que lo lleva a

³² Escribe Roca a Juárez Celman, en una carta reproducida parcialmente por su biógrafo Newton, sin mencionar su fecha: “...han concurrido numerosos elementos mitristas que simpatizan y trabajan con ardor por mi candidatura. (...) el núcleo de Ezequiel Paz, los elementos de Unzué, Lezama y muchos otros ricachos, antiguos mitristas.” Jorge Newton, *El general Roca, conquistador del desierto*, Buenos Aires, 1966, p. 66.

³³ A. Terzaga. *op. cit.*, II, p. 155.

³⁴ A. Terzaga, *op. cit.* 1976, II p. 178.

³⁵ Milcíades Peña, *De Mitre a Roca. Consolidación de la oligarquía anglo-criolla*. 3° edición. Buenos Aires. 1975, pp. 77 y 78.

combatir por décadas todas las manifestaciones de autonomía por parte de las clases subalternas, incluyendo a los indígenas en ese conjunto. Y a recibir el apoyo de muchos de los más caracterizados terratenientes porteños, tanto a la hora de la expedición militar como en la candidatura presidencial lanzada apenas culminada aquélla.³⁶

El eje Buenos Aires-Interior se relativiza en grado sumo, reemplazado por una divisoria de aguas basada en el enfrentamiento de clases, en la que la pertenencia geográfica importa menos que la inserción social, y la ocupación de las “tierras del sur” se perfila efectivamente como una empresa “nacional”, en tanto se la entienda como episodio fundamental de un proceso de consolidación y articulación de los sectores dominantes locales, en una clase capitalista extendida por todo el territorio.

Pocos años después de los trabajos de Peña, Luis Franco presenta a la ocupación de las tierras del sur como una etapa en la entrega de la propiedad fundiaria al poderío terrateniente, o como él lo denomina, “la oligarquía nacional y a sus corresponsales de extramuros”, que señala como un proceso histórico iniciado por Rosas, continuado por Mitre y coronado por Roca y sus sucesores. No disminuye un ápice la gravitación histórica del hecho, en tanto que condición de posibilidad de la expansión de la propiedad y la explotación agropecuaria a nuevos territorios, llegando incluso a calificarlos como “el acontecimiento más trascendental de nuestra historia...”³⁷

Invierte la valoración tradicional, al enfatizar que el robo, la violencia, la negación de todo derecho, se sitúan “aquende las fronteras”, haciendo que la moral de la “civilización” no resultara ni un ápice superior a la “barbarie” indígena.³⁸

Si se busca una crítica radical a la “conquista del desierto” que esté acompañada de un exhaustivo estudio del tema, en particular en su reflejo en la atmósfera ideológica de la época, quizás la primacía le corresponde al trabajo de David Viñas, *Indios, ejército y frontera*.

Viñas parte de la clara inscripción de la lucha contra el indio en la lógica del latifundio, fortalecida en la etapa por las perspectivas de integración más lucrativa al mercado mundial, y por el tránsito hacia un mercado nacional único, bajo la dirección de un poder político centralizado; es lo que el autor denomina “la inserción definitiva en el proyecto mundial capitalista”. En ese cuadro, el general Julio A. Roca incorporaba “el punto de inflexión” de la alianza de la clase dominante con un ejército de creciente poder de decisión.³⁹

El juego de una modernización basada en el estricto respeto del núcleo tradicional del poder, es colocado por el autor como una de las claves de la empresa político-militar del general Roca. Éste traspasa la línea de fronteras consolidada durante el predominio de Mitre, en una operación que articula la definitiva superación de un arcaísmo de “rezagos virreinales”, inscribiéndose en una modernidad que califica de “peculiar”, por estar al servicio del “hegemonismo tradicional del gran latifundio bonaerense”. De una manera próxima a la que vimos en Peña, la continuidad sobrepasa a los elementos de ruptura en el tránsito de la era de Mitre a la plena constitución del “orden” conservador.⁴⁰

Sobre el doble pedestal de la ocupación triunfante de nuevas tierras y de su red de relaciones con las oligarquías provincianas, el general Roca va a anudar la alianza entre

³⁷ Luis Franco, *Los grandes caciques de la pampa*, Buenos Aires, 1967, p. 7.

³⁸ *Idem*, p.66.

³⁹ David Viñas, *Indios, ejército y frontera*, 2ª edición, Buenos Aires, 2003 (1ª ed. 1982), p. 19.

⁴⁰ *Idem*, p. 20.

la clase dominante bonaerense y la del resto del país. Buenos Aires y el resto de la zona pampeana aportarán los bienes exportables, el resto de las provincias proveen el sustento político expresado en la Liga de Gobernadores. La marcha hacia el Sur presupone, para Viñas tanto un acuerdo con el ‘latifundismo exportador’ como la conformación de una “coalición de oligarquías provincianas”.⁴¹

En lo ideológico, Viñas le da especial relieve a la impronta positivista imperante, entendida en el sentido amplio de cientificismo, culto al progreso, evolucionismo darwinista aplicado a lo social, racismo en la clave de Gobineau. Vale la pena transcribir el párrafo en que se despliega la multiforme caracterización de esa configuración ideológica:

“Su positivismo se manifestaba, sobre todo, en su severa economía de tácticas: monopolio de las tierras expropiadas a los indios, capitalización de un prestigio pulcro obtenido sobre los desmanes de sus subalternos, centralización, conservadurismo modernista, feroz “homogeneización racial”, fuerte estatización, sintonización con los ritos del capitalismo mundial, nacionalización de las oligarquías provinciales y del ejército frente a las milicias locales, reafirmación de fronteras, articulación de los ferrocarriles, los telégrafos y el puerto único.”⁴²

Ese “prestigio pulcro” construirá la legitimidad de Roca, lo exaltará a un lugar diferente al de mero constructor de intrigas políticas. El ascenso del ‘zorro’ se basaba en que había sabido mostrarse como “león” en el momento de su consagración, de su proyección de la milicia a la política que representaba la detentación del ministerio de Guerra, y la rápida y eficaz implementación del corrimiento de la frontera .

Viñas reitera la alusión a la “pulcritud” en la modalidad adoptada por el avance sobre el Río Negro, de la marcha pacífica y veloz emprendida hacia Choele Choel, para ser immortalizada por el pincel de Blanes⁴³ . Ha habido sangre y muerte inmediatamente antes, la habrá después, vía las operaciones de Conrado Villegas. Pero el episodio central, el avance de la columna comandada personalmente por el ministro de Guerra, destinado al sitio más destacado en la tela y en el bronce, parece un canto a la eficiencia indolora. Luego se criticó la poca presencia de lo bélico, pero en realidad ese carácter incruento formó parte del tinglado de apariencia “civilizadora”, como una escenografía magnífica, negadora en sí misma del exterminio apenas subyacente:

Si 1879 surge como la pulcra culminación de la conquista de la Patagonia, pese a las campañas devastadoras que se prolongan hasta 1885, y el general Roca como la figura condensadora del ejército argentino que lidera esa empresa en estrecha articulación con los latifundistas agroexportadores y, mediatamente, con las tendencias más agresivas del imperialismo, correspondería situar a esos componentes en el cruce de una serie de coordenadas para su comprensión más precisa.”⁴⁴

De ese encuadre socio-cultural de la “conquista”, se desplaza a la condena de la masacre, a la que considera en su gravedad, independientemente de su reflejo estadístico. Escribe a principios de la década del 80’ de nuestro siglo, y la continuidad esencial entre dos matanzas cometidas sobre territorio argentino, a la distancia de un

⁴¹ Idem, p. 25.

⁴² Ibidem.

⁴³ Juan Manuel Blanes, pintor uruguayo, fue el autor de un cuadro titulado *La Conquista del Desierto*, en el que se representa al comandante en jefe y sus lugartenientes en la expedición; en compañía de soldados, paisanos e indios anónimos, todos apenas llegados a las márgenes del Río Negro. La pintura fue encargada para dejar perpetuado en el lienzo el momento culminante de la campaña de 1879.

⁴⁴ D. Viñas, *op. cit.*, p. 30.

siglo, aflora a la superficie del texto, ya que ambas obrarían de recordatorio de que “las buenas maneras del estado liberal desaparecen frente a auténticos cuestionamientos históricos”.⁴⁵

El vínculo entre ambos momentos históricos, queda a su vez dibujado en sus trazos iniciales, cuando se destaca el encadenamiento entre el rechazo del indio, en nombre de los valores de la civilización europea, y el posterior del inmigrante contestatario, en nombre de sus “apellidos impronunciados” y sus “ideologías extrañas”.⁴⁶ La coherencia argumental se torna más que endeble, pero la finalidad principal, la continuada subordinación del discurso a los intereses de clase permanece incólume. El equivalente del “malón” en el 900, con Roca todavía en el poder, ya no provendrá de Carhué o Salinas Grandes, sino de los conventillos de la Boca o las fábricas de Nueva Pompeya.

La apropiación de la tierra

La campaña al Río Negro, las que la completan en la Patagonia, y la del Chaco, concretan una gigantesca incorporación de tierras al dominio de la clase terrateniente. Ingresan al dominio efectivo del estado argentino, y a corto plazo se integran efectivamente al espacio económico capitalista territorios más amplios que todo lo ocupado con anterioridad. No habrá, empero, colonización ni distribución de tierras en parcelas moderadas. Desde antes de la campaña al Río Negro, queda establecido que el empréstito que la financia será pagado con tierras, cuya situación los tenedores de los títulos del empréstito podrán escoger, tal es la médula de la Ley N° 947, la que autoriza en 1878 el cumplimiento de una anterior que dispone el traslado de la frontera a los márgenes del Río Negro, y detalla cuidadosamente su financiación.

El ciclo lo inicia Roca siendo ministro de Guerra con la primera gran conquista (de las tierras más fértiles y cercanas a Buenos Aires) y lo completará ya presidente, cuando efectuó la entrega por medio de diversas leyes, de las tierras que corresponden a los nuevos ‘territorios nacionales’ (incorporados y regulados por ley del gobierno Roca).⁴⁷

Roman Gaignard, geógrafo francés, traza un cuadro panorámico del devenir de la apropiación de la tierra, entendida como parte de un proyecto social y político triunfante. Resalta allí que la tierra pampeana ya tiene dueño, antes de que se despliegue el veloz crecimiento económico que caracterizó al afianzamiento del modelo agroexportador. El espacio a conquistar está ya repartido en buena parte entre los suscriptores del empréstito de guerra que habilita la campaña militar, y dos años después “...todas las tierras aptas para recibir animales tienen dueño...”.⁴⁸ Por efecto de la ley de 1878, cuyas adjudicaciones nunca eran menores a 10.000 hectáreas, “... esa dimensión se transformaba entonces en unidad de cuenta en la Pampa... Mil lotes (diez millones de hectáreas) resultaron así asignados en las tierras nuevas recién conquistadas.”⁴⁹

Esa fue sólo la primera distribución, luego completada por otra ley conocida como *de remate*, por la que efectivamente se ofrecen al mejor postor tierras que no podían superar las 40.000 has por persona, “... claro está que a través de testafellos y reventas

⁴⁵ *Ídem*, p.48.

⁴⁶ *Ídem*, p. 62.

⁴⁷ Los “territorios nacionales” fueron formalizados, con la fisonomía que mantuvieron hasta su transformación en provincias, a mediados del siglo XX, por Ley N° 1532, de 1884.

⁴⁸ R. Gaignard, *La Pampa Argentina. Ocupación-Poblamiento-Explotación. De la conquista a la crisis mundial (1550-1930)*, Buenos Aires, 1989, p. 223.

⁴⁹ *Ídem*, p. 244.

estas disposiciones quedaron sin efecto.” Y luego la llamada *Ley de Premios*, distribuye parcelas entre los expedicionarios, en un rango que va de 8000 has. Para los ‘jefes de frontera’, hasta 100 has para los soldados, y que también abarcó a proveedores del ejército que tenían deudas por cobrar.⁵⁰

Queda así expuesta, con referencias precisas, una distribución de propiedad rural que, si bien se engarza en un proceso de siglos, tiene en los años 80’ del siglo XIX un punto culminante. Su base fundamental fue la expansión de los espacios tornados susceptibles de ocupación a partir de la campaña militar, articulada y complementada con una decidida acción estatal que, vía continuadas medidas legislativas, que se hacen rápidamente operativas por medio de actos de la administración, otorga rápida y eficazmente la titularidad legal y la posesión efectiva de millones de hectáreas de campos.

En la misma línea se expresaba Milcíades Peña años antes cuando afirmaba que la campaña al desierto sirvió a la oligarquía para fortalecerse como “latifundista y especuladora”, apoderándose de “increíbles extensiones de tierra que, en sus manos sirvieron para frenar el desarrollo nacional”.⁵¹

Lo que hace el estado nacional desde antes de la llegada al Río Negro, es garantizar el mantenimiento de un patrón concentrado de ocupación de la tierra, que podía rastrearse hasta la época de Rivadavia y más atrás, pero que con Roca, como remarca Peña, se expande mucho más allá del corazón de la “Pampa Húmeda”⁵², brindando un horizonte económico y social más amplio a la clase terrateniente.

En esa línea de análisis, la apertura de nuevas tierras a la acumulación de la clase terrateniente, junto con el afianzamiento de los vínculos de integración subordinada con el gran capital sobre todo británico, constituyen lo nuclear de las realizaciones del período.

Varias décadas después, y con un distinto bagaje historiográfico y teórico, Roy Hora plantea, en la obra arriba mencionada, una línea de interpretación de las relaciones entre terratenientes pampeanos y estado nacional en la época “roquista”, que puede ser tomada básicamente como enriquecimiento y no como refutación del análisis de Peña y las minuciosas comprobaciones de Gaignard.

Por un lado, destaca la presencia entre los principales compradores de los veinte millones de hectáreas vendidas entre 1878 y 1882 de varios de los principales terratenientes ya asentados en territorio bonaerense: “...Saturnino Unzué adquirió 270.000 hectáreas, Tomás Drysdale, 320.000, Antonino Cambaceres, 120.000, los Leloir, 110000, los Luro, 140000, los Alvear, Diego y Torcuato, 97500 cada uno, Joaquín Chas, 600.000, Ernesto Tornquist, 90000, Carlos Guerrero, 70000.”⁵³

También remarca la existencia de un “crecimiento espectacular” de la inversión extranjera, en particular británica, en los años 80. Y anota que se manifiesta en ramos fundamentales como el crecimiento del sistema bancario y la rápida expansión ferroviaria.⁵⁴

⁵⁰ *Idem*, p. 245.

⁵¹ M. Peña, *op. cit.*, p. 78.

⁵² M. Peña, *op. cit.*, p. 78.

⁵³ R. Hora, *op. cit.*, p. 53.

⁵⁴ R. Hora, *op. cit.*, p. 54.

Hechas estas comprobaciones, el autor pasa sin embargo a señalar la generación de cierto distanciamiento entre el Estado nacional y los grandes propietarios, acarreada por la necesidad de atender los intereses de grupos sociales más extendidos (las oligarquías provinciales y los inversores extranjeros en primer lugar), y de reforzar la maquinaria estatal nacional, ahora expandida efectivamente en todo el país, dotada por primera vez del verdadero monopolio de la fuerza. Roca es un presidente que realiza un programa altamente funcional a los intereses de los terratenientes, que tiene además éxito en promover una atmósfera de prosperidad general, basada en un acelerado crecimiento económico y en una fuerte innovación en materia de infraestructura y tecnología. Pero un instrumento fundamental para lograrlo, es un aparato estatal que requiere de cierta autonomía para cumplir adecuadamente ese rol. Parte del sustento para esta empresa proviene de los aliados del interior del país, pero buena parte surge del propio aparato estatal, en primer lugar los militares, complacidos con verse llamados a un papel más central e “institucionalizado” que el que desempeñaban en años anteriores. Finalmente, al menos con los sectores más lúcidos de la clase terrateniente pampeana, logra un amplio entendimiento, y esos empresarios emprenden su propia renovación tecnológica y cultural. Están apoyados para ello por un Estado que entiende su concentración en las actividades técnicas y asociadas a la producción, como una fase indispensable del reemplazo de la “política”, entendida como confrontación en torno al poder, generadora potencial de ‘desorden’ y anarquía, por la “administración”, actividad que se supone pacífica y “científica”, basada en la conducción de los asuntos cotidianos en estrecha articulación con los intereses materiales predominantes, un vínculo que no debe ser perturbado por inquietudes doctrinarias ni referencia a valores abstractos.⁵⁵

En los últimos veinte años se ha abierto paso una línea de investigación y reflexión crítica identificada con disciplinas como la etnohistoria y la antropología, que encara la apropiación del espacio territorial y vital de los pueblos originarios desde una perspectiva centrada en la configuración del estado-nación y la absorción por este y por el capitalismo en avance de ese “otro” que era el indígena. Se proponen, en las palabras de uno de esos estudiosos “...analizar las campañas de conquista y la posterior incorporación de los pueblos originarios en el marco de la construcción de los estados-nación...se ha enfocado en el proceso de construcción de la nación y de extensión de la hegemonía para analizar las relaciones de los pueblos originarios con el Estado argentino tanto antes como después de la conquista militar.”⁵⁶

Estos autores parten de tomar distancia tanto de la idea de “progreso” capitalista, como de la identificación con el estado nacional, y reconstruyen la historia del período como un prolongado proceso que combina el exterminio y la asimilación, la explotación de la fuerza de trabajo indígena como el “control policial” de los que se resistían a someterse. Y desmontan la lógica del “...discurso nacionalista-retomado y reforzado por el discurso histórico hegemónico- ha consolidado la tendencia universalista de racionalizar el tiempo en una única trama temporal marcada por el progreso, el desarrollo capitalista y la formación del Estado.”⁵⁷

Estos estudios, entre los que se cuentan los de Martha Bechis, Claudia Briones, Diana Lenton, Enrique Mases, además de Walter delRío, no representan sólo un nuevo posicionamiento teórico, sino una posición ético-política radicalmente diferente a la de los historiadores identificados con los fines de la clase dominante y el estado-nación:

⁵⁵ R. Hora, *op. cit.*, p. 55-59.

⁵⁶ Walter M. Delrio. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Universidad Nacional de Quilmas, 2005, p. 18.

⁵⁷ *Ídem*, p. 24.

“En las últimas décadas se ha presentado como necesidad para quienes abordamos situaciones históricas de conquista y colonización una postura ético-política que contemplara la “voz del otro” o la voz de quienes no han tenido voz tanto en la documentación del archivo como en la historiografía.”⁵⁸

Tanto la noción de “autenticidad” documental como la de “verdad histórica” quedan así subvertidas, revelado su contenido clasista y su propósito de dominación, y permiten un nuevo examen de toda la cuestión, y desde allí se pone en crisis la propia terminología del discurso hegemónica, procurando de-construir nociones tales como “desierto”, “conquista”, “civilización”, y dismantelar la creencia en un “nosotros” identificado con la civilización y el progreso, frente a unos “otros” asimilados a atraso y salvajismo.⁵⁹

Esos elementos conceptuales permiten echar una luz sobre la “conquista” que visualiza en profundidad las finalidades perseguidas con la “conquista” aunando componentes de distinto carácter

“Las tierras a conquistar y la cuestión de la soberanía se convirtieron en elementos económicos y geopolíticos indispensables para la construcción y consolidación del *territorio nacional*. Esto representó un cambio significativo en cuanto a los recursos que entraban en disputa en las relaciones inteétnicas (...) Otros recursos que entraron en juego fueron la fuerza de trabajo aborigen y la utilización simbólica de las mismas campañas militares como elemento para el posicionamiento político.”⁶⁰

Estado y régimen político

Se debería padecer un sesgo dirigido a creer a pie juntillas en las palabras de los dirigentes, y no en sus realizaciones concretas, para creer que el período de influencia de Roca estuvo regido por un “estado gendarme” que no hacía otra cosa que asegurar un mínimo de orden social, y el respeto a unas pocas reglas de juego básicas. Y sólo una mirada completamente apologética sobre su época, podría negar rasgos que la caracterizaban, en el campo político, como la organización prolija y sistemática de la manipulación del sufragio, combinada con la pronunciada tendencia a concentrar poder en la cúspide del ejecutivo nacional, en detrimento de toda otra fuente de decisión, incluido el parlamento, las instituciones provinciales y una sociedad civil a la que se quería pasiva y silenciosa.

Pese a ello, la época de Roca es presentada, con suma frecuencia, como un acabado paradigma de organización social y política atendida a los principios de un estado prescindente y no intervencionista, y de un régimen político que, sino de democracia, constituiría ejemplo de “republicanismo”.

Un Estado nacional hasta ese momento muy imperfectamente desarrollado, debió completar en un lapso relativamente corto su estructura institucional, asegurar el

⁵⁸ *Ídem*, p. 26.

⁵⁹ *Ídem*, p. 76. Otro investigador, llama la atención sobre la pervivencia de esos términos en obras relativamente recientes de historiadores consagrados como T. Halperin Donghi, Ezequiel Gallo y David Rock, y los toma como ejemplo de la pervivencia de una visión de Argentina basada en la sociedad anterior a 1975, en la que la existencia del ascenso social legitimaba la visión etnocéntrica, celebratoria de la inmigración y la “europeidad” de nuestro país. Carlos M. Tur Donatti, “Lenguaje, historiografía y racismo” en *La Insignia. Diario Independiente iberoamericano* (www.lainsignia.or), julio de 2004.

⁶⁰ *Ídem*, p. 61.

monopolio efectivo de la fuerza, expropiar a otras instancias, como la Iglesia, de atribuciones que requería en exclusividad. El triunfo de la coalición, con base en las provincias, que Roca encabezaba, no era propiamente la victoria del Interior sobre Buenos Aires, sino la del Estado central sobre todo otro núcleo de poder que aspirara a competirle.⁶¹ Como parte de un proceso de “reducción a la unidad”⁶², el poder central necesitaba fortalecerse, dotarse de órganos de mayor complejidad y diferenciación, comprendiendo una burocracia medianamente efectiva, la capacidad de construcción y administración de una vasta infraestructura de transportes y comunicaciones, y el desarrollo de un sistema educativo eficazmente dirigido desde el poder público.⁶³ Las funciones tradicionales del ‘estado-gendarme’ se ampliaban de modo exponencial frente a una realidad mundial signada por el capitalismo de la segunda revolución industrial, que brindaba nuevas oportunidades para Argentina, si bien en un lugar subordinado y periférico; y a una escena local en la que el poder público necesitaba extenderse sobre ámbitos geográficos y sociales de los que había estado ausente o casi, hasta el momento.

Ese poder público debía, además, garantizar que los “costos del progreso” gravitaran sobre las clases subalternas y no sobre las dominantes. Tanto el establecimiento de un sistema tributario ampliamente regresivo, basado en gravámenes al consumo; como una orientación de la inversión de los recursos así obtenidos que beneficiaba en desproporcionada medida a los sectores más ricos, vía facilidades de crédito, concesiones de obras o servicios públicos, y otros variados mecanismos, configuraban el estrecho sentido de clase de un estado nacional que actuaba como activo redistribuidor de ingresos, bien que en un sentido “regresivo”.⁶⁴ El aparato estatal era ‘activo’, por tanto, en múltiples direcciones, y su posición contraria a la intervención en materia económica articulaba con su rapidez y eficacia para defender y promover la acumulación de capital y el nivel de vida de la elite social.

No puede comprenderse la restricción del sufragio, sino es en referencia al sentido de clase de la acción estatal. El fraude era necesario para sustentar el tipo de acción del estado que se llevaba adelante, para clausurar el paso a demandas que avanzaran en el sentido de una democratización social. El famoso lema “paz y administración” equivalía a garantizar el orden público sofocando toda acción que contestara la legitimidad de las autoridades nacionales; así como la virtual extinción de la lucha política, para dejar a los gobernantes un margen de comodidad en la gestión de decisiones cuyo sentido general y alcance estratégico ya no se discutiera. La manipulación electoral, la supresión en la práctica del poder decisorio de un sufragio universal que formalmente se mantenía, eran indispensables para el tipo de relación entre estado y sociedad que se promovía desde el poder. Como señalan N. Botana y Ezequiel Gallo:

“Roca puso algún empeño retórico en mostrar su adhesión a algunos de los valores que habían caracterizado al liberalismo clásico...”(...) sin embargo “... el nuevo presidente estaba mucho más preocupado por la otra república alberdiana, la “posible”, cuya consolidación se presentaba como la primera prioridad. En esta dimensión el pensamiento de Roca presenta equívocas facetas conservadoras y gradualistas.”⁶⁵

⁶¹ Tulio Halperín Donghi, *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, 1992.

⁶² Natalio Botana, *El orden conservador*, Buenos Aires, 1977.

⁶³ Mirta Z. Lobato, “Estado, gobierno y política en el régimen conservador.” en AA.VV. *Nueva Historia Argentina*, tomo V. “El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916). Buenos Aires. 2000.

⁶⁴ Cf. Daniel Campione y Miguel Mazzeo, *Estado y administración pública en la Argentina : Análisis de su desarrollo en el período 1880-1916*. Buenos Aires, 1999, p. 33 y ss; y M. Lobato, *op.cit.*, p. 185.

⁶⁵ Natalio Botana y Ezequiel Gallo, Buenos Aires, *De la República posible a la República verdadera : 1880-1910*, Buenos Aires, 1997, p. 30.

Lo problemático en estos autores, y otros de similar orientación es que al tratar la práctica concreta de ese modelo republicano, que como afirman, confiere el ejercicio del gobierno a una minoría privilegiada, restringe la acción política del resto de la población a la que le deja sólo las “libertades civiles”⁶⁶, no dan cabal dimensión a los daños que aun en el campo de la vigencia de las libertades individuales, promovía un aparato estatal que reducía los indígenas a servidumbre⁶⁷, o establecía por ley un expeditivo trámite para la expulsión de extranjeros⁶⁸, cuando éstos eran una proporción decisiva de la población. Ya J. L. Romero señalaba los efectos de la fuerte disociación entre la declamada devoción por los principios liberales y una práctica concreta que no hacía sino subvertirlos mediante el fraude y la violencia, hasta volverlos irreconocibles, que “conducía al mismo tiempo a una solemne afirmación del orden jurídico y a una constante y sistemática violación de sus principios por el fraude y la violencia”⁶⁹.

Por otra parte, la idea de matriz alberdiana de la ‘república posible’ suponía el progresivo acercamiento a la ‘república verdadera’, por lo que habría que deslindar la trayectoria que finalmente siguió el régimen, vía las reformas promovidas en la presidencia de Sáenz Peña, que puede entenderse como un tránsito, siquiera tentativo, a la “república verdadera”; de los propósitos de Roca y el conjunto de la maquinaria política que le respondía, que apostó en todo momento a impedir o retrasar lo más posible cualquier vía efectiva de ‘apertura’, salvo alguna parcial en su finalidad y restringida en su alcance espacial, como el establecimiento de ‘circunscripciones’ en la ciudad de Buenos Aires, a la que sin embargo sus biógrafos no dudaron en celebrar, sobre todo en relación con el ingreso del socialista Alfredo Palacios a la Cámara de Diputados.⁷⁰

Un tratamiento del período que da por sentado su supuesto carácter republicano, es decir la existencia de separación de poderes, periodicidad de mandatos, responsabilidad por los actos de gobierno, elección popular de los gobernantes, y otros rasgos asociados al término ‘república’, resulta más que controvertible. Esto puede discutirse desde el ángulo de la completa adulteración del sufragio, la entronización de jefaturas estatales y partidarias indiscutibles y no compartidas, y de la articulación de una supremacía del Poder Ejecutivo Nacional que establece una relación de lealtades recíprocas e intercambios entre autoridades provinciales y nacionales, que termina obrando en desmedro del funcionamiento más o menos aceptable del régimen federal.

El cuadro reinante estaba animado por una ideología de tendencias exclusivistas, con aristas autoritarias, incompatibles con un efectivo pluralismo. La clase dirigente consideraba que lo era por un derecho innato e incontestable, en tanto que portadora del “progreso” y el “orden” y garante de que no se materializaran amenazas ni al uno ni al otro. En esa línea se promovía una escolaridad de sentido homogeneizador, y un acelerado desarrollo de los mecanismos de control social, incluyendo la aplicación de los preceptos del ‘higienismo’ y de una criminología acentuadamente biologista.

⁶⁶ N. Botana, *op. cit.*, p. 46.

⁶⁷ Cf. Enrique Hugo Mases, *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Buenos Aires, 2002.

⁶⁸ Sobre la perentoriedad de esos trámites, ilustra el hecho de que sólo dos días después de aprobada esa legislación, se declaró el estado de sitio, y de inmediato la policía expulsó a once italianos y diez españoles. (cf. Mario Rapoport (dir), *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires. 2000, p. 55.

⁶⁹ José L. Romero, *Las Ideas Políticas en la Argentina*. 21° reimposición. Buenos Aires. 2002. (1ª edición en FCE. 1956), p. 194.

⁷⁰ Alfredo Palacios fue electo diputado en la Capital Federal, por la circunscripción del barrio de La Boca, en las elecciones de 2004, en parte merced al apoyo del partido de tradición “mitrista”, la Unión Cívica. El ingreso de un socialista al parlamento, ‘el primer diputado socialista de América’, como se repitió hasta el agotamiento, fue tomado como un timbre más de modernidad y liberalismo en la Argentina de ese momento, en la cúspide del *boom* agroexportador.

Una elite blanca, propietaria y culta, debía continuar siendo la titular de la riqueza y el poder, y la única llamada a gobernar. El juego político entre gobierno y oposición, la libertad de prensa, asociación y reunión, eran plenamente otorgadas sólo a los miembros de esa elite, que de todas maneras no podían acceder al gobierno sin identificarse claramente con el oficialismo, o al menos pactar con quienes se hallaban en el control del aparato estatal.

Prefiere esa peculiar “república” reconocer formalmente un sufragio universal sin cortapisas, que no hace acepción de pobreza ni de analfabetismo, pero alterar sistemáticamente sus resultados, con lo que no tiene el mérito de la coincidencia entre el principio de legitimidad invocado y la práctica concreta; como hubiera sido si hubiese instaurado algún tipo de sufragio restringido o censitario. Navega entonces sobre un invariable fondo de falsedad, de visible disociación entre el discurso y la práctica, entre la norma y la realidad práctica. El ingreso de las clases subalternas en la escena política se le antoja una oscura amenaza, el sufragio debe continuar controlado desde arriba, atrincherado tras esa multiplicidad de mecanismos que tan bien describe y explica Natalio Botana en *El Orden Conservador*, que permitían además la circulación y distribución del poder al interior de las clases dominantes, facilitando incluso un cierto equilibrio geográfico del todo ausente en el orden anterior, el surgido en Pavón.

La estabilidad y la continuidad debían primar sobre cualquier ruptura, por parcial o pasajera que fuese. De lo contrario, la plácida gestión del desarrollo de las fuerzas productivas y el advenimiento del conjunto de rasgos modernos que se visualizaban como deseables, corría riesgo de quedar en entredicho. Los partidos políticos (salvo el oficial) eran actores poco interesante en ese cuadro, y más que promover su formación y desarrollo, se celebra su evidente declive, al compás del invariable cierre del camino al poder; mientras que la movilización popular, cualquiera fuera su objeto, era una perturbación a la que habría en lo posible que evitar.

La conmemoración y el homenaje

La figura y actuación del teniente general Julio Argentino Roca ha recibido una mirada a menudo laudatoria, de parte de biógrafos ligados más o menos directamente a su persona, o al menos interesados en celebrar su culto, que se proyecta desde el individuo “Roca”, hacia un homenaje no siempre implícito al conjunto de la clase social que integró, y al poder estatal a cuya configuración y fortalecimiento dedicó todos sus empeños. El período limitado entre 1880 y 1914, que albergó a lo fundamental de su actuación, sería denominado, a secas, “el progreso argentino”, como en el título de la obra de Roberto Cortés Conde.⁷¹ Y toda la historia posterior juzgada en clave de feliz seguimiento de esas grandes líneas, lo que mantiene o renueva el impulso del ‘progreso’, o de obcecada desviación que lleva a etapas de retroceso y “decadencia”. Esa línea de interpretación arranca desde antes de la muerte del general, y se prolonga a lo largo de las décadas, hasta la actualidad.

Quizás el primer estudio biográfico extenso y más o menos sistemático, es el que sale a la luz pocos meses antes de la muerte, de autoría de Manuel J. González. Se trata de un panegírico en toda regla, escrito en un lenguaje de poeta cortesano, que en su empeño

⁷¹ R. Cortés Conde, *El Progreso Argentino*. Buenos Aires. 1979

celebratorio se complace en elogiar hasta a algunos de los principales enemigos del dos veces presidente, como ocurre con Carlos Tejedor, adjetivado en retahíla como “respetable, enérgico, serio y temible”. La grandeza de Roca es tal, que nimba de un halo de gloria hasta a quienes se le oponen tenazmente, siempre que sean “hombres de valía” y no oscuros representantes de la “chusma”.⁷²

Como ejemplo tanto del estilo empleado como de la pleitesía ilimitada que propone rendir a su biografiado, cabe esta suerte de retrato del Roca de la juventud:

... de una cultura tan propia de los ex alumnos del Colegio del Uruguay, (...) con sagacidad y astucia de flexible y finísimo diplomático, con excesos de entendimiento, archicorazón, juicio de sesudo legislador, tan ágil en la guerra como tranquilo en la paz, con un cuerpo de estructura delicada, con fisonomía extraordinariamente simpática y notablemente simétrica, tan lleno de bríos como ambicioso de gloria: el coronel Julio A. Roca.⁷³

Dieciseis años después, un jurista, Augusto Marcó del Pont, publica una biografía que desde la dedicatoria, dirigida a Julio Argentino Roca (h), denota características similares a la de González. Roca aparece revestido de todas las virtudes posibles. Le descubre “magníficas dotes de político profundo...” “exquisito tacto” para resolver situaciones extremas, y su política es calificada como de “avanzadas concepciones y de rápidas realizaciones...”⁷⁴ Hasta los actos que otros autores, también benévolos hacia el personaje, consideran como errores, tales como la destitución de Estrada de sus cátedras; la de Sarmiento en el Consejo Nacional de Educación, o la ruptura con Pellegrini al abandonarlo en la negociación de la deuda externa, Marcó los defiende en toda la línea.

Fácil sería desdeñar la escritura y la actitud intelectual de autores de este talante, preocupados fundamentalmente por ofrecer endechas a su personaje, y quizás guiados por el deseo de agradar a quienes encargaron o al menos patrocinaron discretamente sus obras. Pero no habría que sucumbir a la tentación de menospreciar biografías de este carácter, ya que pueden resultar altamente eficaces, en orden a la finalidad que se plantean.

Junto con el propósito de elevar al teniente general y presidente a la estatura de “prócer”, se manifiesta una voluntad de exaltar, como única forma de organización benéfica para la sociedad argentina, a la pergeñada en las décadas del cambio del siglo XIX al XX. Y cimientan esta noción en una ideología profundamente conservadora, de tinte elitista y con arrebatos de racismo,⁷⁵ que tributa a un liberalismo que se opone de modo terminante a ampliarse a democracia representativa. Contribuirán tempranamente a cimentar el culto a una imagen de la Argentina, asentada sobre el poderío de una clase propietaria, que no se presenta como tal, sino como una *elite* esclarecida y generosa, aristocracia de la ética y el intelecto, que posee el monopolio de la sabiduría en lo que respecta a la dirección de los negocios públicos. Esa “clase dirigente” ha construido el próspero país de “los ganados y las mieses” sobre la base de la unificación territorial, la cohesión nacional, el fortalecimiento de las instituciones del estado, el orden administrativo el estímulo al progreso material en clave “librecambista”, y *last but not least*, la “relación privilegiada” con Gran Bretaña.

⁷² Manuel J. González, *op. cit.*, p. 142.

⁷³ Ídem, p. 55.

⁷⁴ A. Marcó del Pont, *op. cit.*, p. 198.

⁷⁵ Véase más atrás la apasionada diatriba de Manuel González contra los indios, ejemplo cabal de posicionamiento racista.

La sabia conducción de ese proceso es en gran medida atribuible a la gestión del general Roca, y allí se unen el culto al gran personaje, y la celebración de la “clase dirigente”, de la que se lo considera un elevado representante. Gobernante pragmático y de mano firme, amigo de las realizaciones concretas y reacio a las especulaciones teóricas, con una tendencia a la “personalización” del poder que los más entusiastas elogiarán sin reservas y los más circunspectos evaluarán como inevitable en las situaciones críticas, se proyecta como arquetipo de un modelo económico, social, político y cultural. Era entonces el suyo un modo de dirigir el país, de cuya prosecución, o su rescate después de lapsos en que su abandono lleva a la decadencia; depende la suerte de Argentina, el cumplimiento de los “grandes destinos” que, se descuenta, le reserva la historia en tanto no los demoren la ignorancia o la mala intención de incapaces o advenedizos, indebidamente arribados al manejo de la “cosa pública”.

Avanzados los años treinta, y afirmado en el país un nuevo ciclo de conservadurismo económico y político acompañado por la restricción de la ciudadanía, el sentido de los homenajes a Roca va a tomar un cariz parcialmente nuevo. Las certezas de la clase dominante acerca del presente y el futuro cercano se han visto conmovidas por la crisis de 1929 y la irrupción de masas que marcó al último gobierno de Yrigoyen. El liberalismo político, y aun el económico, han sido puestos en tela de juicio. Y las verdades establecidas en cuanto a la visión del pasado, se ven atacadas desde el mismo interior de las clases dominantes; a través de la pluma de Ernesto Palacio, los hermanos Irazusta y Carlos Ibarguren, entre otros. Ellos unen el fuerte rechazo por la tradición liberal, con el rescate de la figura de Juan Manuel de Rosas, y extienden miradas más bien reticentes sobre algunas figuras del “panteón” oficial. No es crítica innovadora, sino conservadora, no cuestionan al régimen liberal desde la afinidad con el socialismo, sino desde la simpatía con el catolicismo en versión integrista e incluso con el fascismo. Y por eso mismo amenazan con abrir una brecha inoportuna en el que debería ser el sólido frente de los hombres de orden, ante una amenaza subversiva que la consolidación de la Rusia soviética y la crisis en que se ha sumido el mundo capitalista, la Argentina incluida, tornan más o menos cercana para amplios sectores sociales.

El gobierno de la Concordancia, comenzando por el presidente y conductor Agustín P. Justo, entenderá que debe defender no sólo las ganancias de los capitalistas; sino el orden social que garantice su reproducción y el sistema político que sustente la continuidad de la distribución de poder imperante; amén de los valores éticos y religiosos, y la sensibilidad cultural que sean útiles para prestar legitimidad y allegar consenso a todo el edificio social.

En esas coordenadas se instala el propósito de restaurar el pleno imperio de las creencias tradicionales acerca del pasado argentino, aportándoles, si es posible, renovada fuerza. El estado nacional emprende entonces la fundación de un conjunto de instituciones, y la realización de acciones de política cultural que van en el sentido de reafirmar la supremacía del relato que había instaurado ya hacía décadas la visión oficial de la historia, con sus réprobos y elegidos, con su visión de la guerra de independencia, la lucha de unitarios y federales, la “tiranía de Rosas” y la “refundación” nacional posterior a Caseros. Se crean instituciones oficiales con vocación de permanencia, como la Academia Nacional de la Historia (en realidad un reforzamiento de *status* para la Junta de Historia y Numismática Argentina y Americana) y la Comisión de Monumentos y Lugares Históricos; se comienza a publicar la *Historia de la Nación Argentina*, subvencionada por ley nacional, y el propio presidente escribirá un trabajo sobre la labor historiográfica de Mitre y procurará sin suerte ingresar a la Academia, mientras su estrecho colaborador y mentor intelectual, José María Sarobe también se ocupa con

frecuencia de temas históricos. En parte a través de la ANH, Bartolomé Mitre, reconocido como historiador fundacional, es objeto de múltiples recordatorios y publicaciones alusivas.

Pero con la figura de Roca hay afinidades a la vez más evidentes y más profundas. Como aquél, el presidente Justo es un “general-estadista” que proyectó más su imagen civil que la militar. Como en la época de Roca, se vive entonces un período en que la instauración del “orden” va acompañada por un propósito de modernización, mientras se procura realizar ambas tareas en condiciones de anulación de la libertad del sufragio. En ambos casos, se busca con ahínco el refuerzo de la autoridad estatal y del aparato de la administración pública, pero siempre al servicio de políticas en las que la preservación y promoción de los intereses de las clases dominantes es objetivo central.

El resultado fue que, en 1935, se dispone la formación de la Comisión Pro Monumento al General Julio A. Roca. El presidente Justo oficia como presidente honorario, y ocuparon la vicepresidencia dos oficiales de muy alta graduación, uno de cada fuerza: el General de División Francisco M. Velez, y el almirante Manuel Domecq García. Los seguían en secretarías y vocalías un grupo de distinguidos juristas, empresarios, literatos e historiadores de la época, mezclados con más generales y almirantes. Allí se contaban el historiador Bartolomé Galíndez, Ernesto Padilla, el futuro presidente Ramón Castillo, Joaquín de Anchorena, Saturnino Unzué, Enrique Larreta, Octavio R. Amadeo, Enrique Navarro Viola, etc. Esta Comisión Nacional fue creada por Ley N° 12.167, de 1935, que dispone una suma de dinero para erigir el monumento a Roca en Buenos Aires y ampliada en sus objetivos por la N° 12.565, de 1939, que agrega a sus finalidades la construcción de un segundo monumento, en la ciudad de Tucumán .

La Comisión no sólo se ocupará de de los monumentos, sino que publicará una veintena de títulos en torno a la vida y obra de Roca en general y a la conquista del desierto en particular.⁷⁶ Llegará a inaugurar no sólo los monumentos inicialmente previstos en el centro de Buenos Aires y en Tucumán sino otros que partieron de diversas iniciativas locales, como los de San Carlos de Bariloche, Río Gallegos y Choele Choel. Y mantuvo un perfil muy activo; realizando todo tipo de actos en honor al extinto presidente, y formando cerca de dos centenares de subcomisiones en todo el país, a lo largo de una gestión que se extendió por más de una década, ya que el organismo siguió actuando hasta 1946.

Sin duda el monumento de Buenos Aires fue el más importante, no sólo por su ubicación geográfica y su envergadura como obra escultórica, sino por la significación simbólica que se buscó asignarle, tal como expresó en un discurso un representante de la Comisión, al referirse a

“...la estatua que en una avenida de Buenos Aires mostrará a Roca en fogoso caballo de guerra con sus arreos de combate y las insignias de la investidura presidencial, como viniendo del desierto a ocupar en la sede histórica los puestos de gobierno que le estaban señalados como predestinación de la gloria.”⁷⁷

⁷⁶ Entre los títulos publicados se contaron biografías de Roca, como la de Leopoldo Lugones y una específicamente militar del general Vélez, ambas compuestas por encargo de la comisión. También se editaron relatos y estudios de participantes de la campaña, como las del general Eduardo Racedo, el estudio topográfico del Tte. Coronel Manuel Olascoaga, el diario de los científicos Doering y Lorenz, que acompañaron la expedición, las crónicas del periodista de “La Tribuna” integrado a la expedición, Remigio Lupo. Bartolomé Galíndez realizó una compilación de documentos sobre la Conquista (que abarcaba la expedición a Santa Cruz), y también se hicieron ediciones conmemorativas de la erección de los distintos documentos.

⁷⁷ Clodomiro Zavalla, Discurso del Representante de la Comisión Nacional”, en Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca. *Monumentos al General Roca. San Carlos de Bariloche (Río Negro) y Río Gallegos (Santa Cruz)*. Buenos Aires. 1941, p. 29.

La elevación desde el mando militar al poder político por la vía electoral, era una “predestinación” que el general tucumano compartía de alguna manera con el entonces presidente, mientras que la ubicación del monumento, mirando a la Plaza de Mayo, aludía a la proyección del Ejército en su conjunto al “centro histórico de la Nación”.⁷⁸ Al celebrar la figura de Roca, Justo se autopostulaba como su sucesor histórico, dotado de talentos coincidentes con los de aquél, en tanto que gobernante de origen militar pero espíritu “civilista”, con dotes de político práctico y amplia capacidad de gestión.⁷⁹

La conmemoración cumplía además otro objetivo vigente en la época, como era la reafirmación de la región patagónica como una prioridad de la política nacional. A lo largo de todo el período de la Concordancia en el gobierno, los recordatorios de la expedición contra los indígenas y la promoción de la Patagonia, se aunaron como parte de un mismo programa de acción, que abarcó desde la creación de seis parques nacionales en la región, hasta la declaración de 1937 como año patagónico, a la realización de largometrajes de ficción alusivos a la ‘gesta’ de 1879.⁸⁰

Enmarcada en la actividad de la Comisión, se generaron o actualizaron variados ejemplos de escritura apologética. El más interesante es quizás el de Leopoldo Lugones, al que la Comisión encarga la biografía del homenajeado, que el poeta sólo hará llegar hasta el episodio de la Conquista, quedando inconclusa por su muerte. Mientras otros biógrafos prefirieron destacar el perfil “civil”, y se deleitaron en anécdotas sobre momentos en que el presidente se resiste al uso del uniforme, lo rescatan por sus valores republicanos en línea con los de Alberdi, del que lo presentan como continuador intelectual y ejecutor práctico de sus designios, para Lugones es, por sobre todas las cosas, un jefe militar, un general victorioso; que constituye un ejemplo de la necesidad de establecer el poder político sobre la base de los valores del ejército, centrados en la disciplina y el orden.⁸¹ En la visión que le interesa transmitir al poeta cordobés, la patria se construyó desde el ejército, sus mejores conductores fueron militares, el pueblo argentino está “predestinado a la espada”, y el “estadista completo debe ser militar”⁸². Roca es el máximo exponente de esta construcción, y su actuación militar lo eleva a representante de la “civilización” y de la cristiandad, a la vez que le otorga un perfil clasicista de ‘dictador romano’.

El tono de Lugones es de celebración integral, pero éste ya no es el liberal de la época de la primera guerra, sino el militarista acérrimo partidario de los fascismos y crítico de la democracia representativa. Con el tono de su apologética, pone en crisis la imagen “alberdiana” de Roca, que en la mirada del poeta se asemeja, más que a un fundador de las instituciones republicanas, a una prefiguración rioplatense de Miguel Primo de Rivera. La Comisión publica el libro, pero en el prólogo, Octavio R. Amadeo se encarga de señalar negativamente esas posiciones del autor, a las que llama “divagaciones”. Como ocurría con frecuencia en sus artículos para *La Nación*, representantes más “orgánicos” del poder utilizaban en su favor el prestigio literario y lo que podían compartir de la cosmovisión de Lugones, pero se distanciaban de propuestas políticas en cuya reaccionaria radicalidad no estaban dispuestos a acompañarlo.

⁷⁸ Carlos Masotta, “Un desierto para la Nación. La Patagonia en las narraciones del Estado de la Concordancia (1932-1943)”. Ponencia presentada en el Cuarto Congreso Chileno de Antropología. Mimeo. 2001, s/n de página.

⁷⁹ Robert Potash. El ejército y la política en la Argentina. 1928-1945. De Yrigoyen a Perón. Decimoquinta edición. 1994, p. 121.

⁸⁰ C. Masotta, *op. cit.*

⁸¹ L. Lugones, *Roca*, Buenos Aires, 1938, p. 116 y ss.

⁸² *Ídem*, p. 58-59.

Dada la inconclusión de la biografía encargada al autor de *La Guerra Gaucha*, la comisión publicó a su vez un trabajo de Mariano de Vedia, que había sido secretario de Roca como Lugones, y que ya había editado un ensayo biográfico una década antes.⁸³ El escrito de de Vedia abarca toda la vida del tucumano, con espíritu tan celebratorio como el del poeta, pero presentando la ventaja de adaptarse por completo a los principios del liberalismo. Para ese autor, 1880 en particular y la época “roquista” en general, es toda ella una vuelta de página en la historia de nuestro país, que conduce al resultado de “... encauzarlo definitivamente hacia un futuro irrevocable.”⁸⁴

Será en torno a 1960 que José Arce, médico muy destacado, profesor universitario y diplomático, se dedicará a reavivar el culto, con un nuevo emprendimiento apologético, que incluirá una nueva biografía⁸⁵, y dejó incluso un fruto institucional, el Museo Roca, una entidad perteneciente al estado nacional, erigido en base a la donación de una parte de su patrimonio.⁸⁶ El tratamiento que le da Arce a su biografiado se inscribe en la línea del elogio irrestricto, formulado desde una defensa plena de su ideología liberal, y una presentación de todas sus decisiones como las más acertadas, siempre estrictamente adecuadas a las circunstancias de momento y lugar. Más extensa y detallada que las precedentes, no agrega nada decisivo a los libros que González, Marcó del Pont, de Vedia o Lugones habían escrito con dos o más décadas de antelación.

En 1966, Jorge Newton agregará a su por entonces ya larga lista de biografías⁸⁷, una dedicada al “conquistador del desierto”. Algo menos propenso al ditirambo que la mayoría de sus antecesores, muy apoyado en las obras ya publicadas y sin recurrir a documentos inéditos, el autor no hace más que procurar justificación a los actos principales de la trayectoria de su biografiado, aun reconociendo las falencias más evidentes. Por ejemplo, si bien señala el carácter abiertamente fraudulento de la elección que lo eleva por segunda vez a la primera magistratura, agrega:

“...tampoco podría negarse, especialmente a la vista de la obra realizada por Roca desde la presidencia de la Nación, que fue un mal necesario, para garantizar la paz social, cuyo quebrantamiento, en un país que contaba entre su población con más de dos millones de extranjeros y otra cantidad igual de descendientes de extranjeros en primera generación, habría podido equivaler al desarrollo de una anarquía de proyecciones insospechables.”⁸⁸

El deseo de orden prevalece así sobre cualquier consideración democrática, si la primera presidencia había impuesto la “paz” en base al exterminio indígena, la segunda adquiere legitimidad al postergar la amenaza encarnada por los extranjeros prestos a soliviantarse, sobre esos “altos valores morales” cuyos contenidos se dan como autoevidentes.

⁸³ Mariano de Vedia, *Roca y su tiempo*, Buenos Aires, 1928.

⁸⁴ Mariano de Vedia, *Roca en el escenario político*, Buenos Aires, 1939, p. 18.

⁸⁵ José Arce, *Roca 1843-1914. Su vida-Su obra*. Buenos Aires. 1960.

⁸⁶ El Museo Roca-Instituto de Investigaciones Históricas, sigue en dependencia de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, y funcionando en la casa donada por el Doctor Arce, en la calle Vicente López al 2200 de la ciudad de Buenos Aires

⁸⁷ Jorge Newton fue autor de libros sobre la trayectoria vital tanto de personajes caros a la tradición liberal (*Urquiza, el Vencedor de la Tiranía* (1945); *Mitre, Una Vida al Servicio de la Libertad* (1965); *Carlos Pellegrini, el estadista sin miedo* (1965), como de caudillos federales, *Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano* (1965); *Facundo Quiroga, aventura y leyenda* (1965); *Angel Vicente Peñaloza, El Chacho* (1965).

⁸⁸ Jorge Newton, *Roca, conquistador del desierto*, Buenos Aires, 1966, p. 176.

Por lo demás, Newton revive una actitud frecuente en la historiografía tradicional, en orden a morigerar al mínimo la presentación de antagonismos y conflictos entre personalidades y corrientes sobre las que se tiene una mirada parejamente positiva. Así, la relación entre Mitre y Roca es seguida a lo largo del libro destacando los momentos de acuerdo, el mutuo respeto que se profesaban cuando eran adversarios, los reconocimientos que se prodigaron mutuamente en declaraciones públicas, etc. Mas allá de la transparente intención de presentar a todos los “próceres” como una legión de patriotas unidos en la elevación de sus miras, quedan resaltados los elementos de continuidad entre el momento “mitrista” y el “roquista” en la etapa fundacional de la Argentina moderna.

Quizás haya que remitirse a la última dictadura militar para encontrar otro período en que desde el Estado se encaró con dedicación e insistencia la celebración de la actuación de Roca. Libros, congresos históricos, actos de homenaje, productos de la industria cultural;⁸⁹ todo converge en un tributo que se orienta explícitamente a la exaltación de toda una época, y se esfuerza en situar al personaje en ese conjunto. El Proceso de Reorganización Nacional centró la atención en el aprovechamiento de un doble centenario: En 1979 el de la expedición “al desierto”, y 1980, el del año emblemático de aquella generación de la Argentina “moderna y pujante”, donde ya no había indios ni gauchos y los obreros de “ideas avanzadas” no eran todavía una amenaza tangible. Roca era presentado como el presidente triunfante frente a los “enemigos internos” luego de haber sido un militar actuante en la lucha contra todas las rebeldías, sin olvidar al combate con el enemigo exterior representado por el Paraguay. Y se lo asociaba a los intelectuales del 80 para cimentar la idea de una República que debía refundarse, sobre la base de orden político elitista y liberalismo económico que habían sido asentadas un siglo atrás, y cuyo abandono habría acarreado los ingentes daños y amenazas que el PRN había venido a corregir con éxito.⁹⁰ Los militares genocidas gustaban mirarse en el espejo de este militar devenido en gobernante, en quien apreciaban tanto el impulso modernizador, como la vocación de “orden” y quizás sobre todo la decisión para enfrentar al “enemigo interno” de su época.

La publicación de biografías de Roca en vena celebratoria, marca una corriente que, intermitente, se prolonga hasta nuestros días. En 1989 se publica una biografía novelada, narrada en primera persona como una suerte de “Memorias” ficticias, nos referimos a *Soy Roca*, de Félix Luna, que constituyó un enorme éxito de ventas, y ha sido recientemente reeditada. Capitalizando el desacartonamiento que facilita la ficcionalización, Luna logró un relato verosímil y ameno, que proporciona una pintura del personaje con toques de realismo, que no empañan, al contrario, el trazo de una visión ampliamente favorable. Se halla implícita en el transcurso de toda la novela, una evaluación similar a la que Luna explicita en un breve trabajo reciente:

“Un hombre de su tiempo, escéptico sin duda, pragmático y hasta cínico a veces, pero con una clara conciencia de los intereses de su país. En suma, un estadista con el que la Argentina tiene una deuda de gratitud porque supo encarrilarla en las difíciles singladuras de su modernidad.”⁹¹

⁸⁹ Entre las conmemoraciones de la campaña del desierto, se incluyó una miniserie televisiva de alto costo (la primera realización de ficción en color de la televisión argentina), difundida por el Canal 9, entonces estatal. Las referencias en los discursos y los homenajes eran constantes, tanto a la generación del 80 como a la épica de la ‘conquista del desierto’.

⁹⁰ Esta idea de la ‘segunda fundación’ de la Argentina fue difundida por un empresario e ideólogo vinculado al gobierno dictatorial, Ricardo Zinn, que publicó en 1976 un libro titulado ‘La Segunda Fundación de la República’, que en 1980 reeditó ampliado con el título ‘A cuatro años de la Segunda Fundación de la República’.

⁹¹ Félix Luna, “La familia” en AA.VV, *Iconografías Argentinas, Roca, 1843-1914*, Buenos Aires, 2004, p. 19.

Representativa del espíritu de época de “transición a la democracia”, presentaba un Roca de espíritu moderado y juicio ecuánime, cuyos defectos y errores quedaban redimidos por sus objetivos impregnados de “conciencia nacional” y la vastedad de su obra constructiva. Esta obra inauguró una larga serie de éxitos en el rubro de la novela histórica y la biografía más o menos ficcionalizada, que en su mayoría convergieron en el efecto de revalorizar la visión tradicional de la historia, con sus “próceres” al frente, tan desprestigiada en el ciclo historiográfico anterior, hegemonizado por una historiografía revisionista y marxista que reflejaba y proyectaba una radicalización política en ascenso y una agudización del conflicto social y político.

Más reciente es una síntesis biográfica, incluida en una colección destinada a un público masivo, asimismo bajo la dirección de Félix Luna. Publicada originalmente en 1999, ha sido relanzada muy recientemente con el sello del diario *La Nación*. El tono de panegírico queda en evidencia desde la denominación del capítulo inicial, dedicado a sus ascendientes y grupo familiar, llamado “Herencia y pasta de héroe.”⁹² Luego se repiten los tópicos habituales sobre sus virtudes de conductor militar, sus dotes de político pragmático y astuto, e incluso se lo presenta como un devoto inculcador de los principios constitucionales. Se esbozan algunas críticas parciales, como a la política de concesiones ferroviarias⁹³, o el señalamiento de alguno de los episodios de fraude electoral por él orquestados, como el de los comicios presidenciales de 1886⁹⁴, que en el conjunto obran como muestras de imparcialidad y espíritu crítico, con el resultado de conferir un aspecto más ecuánime al balance altamente positivo, que se ofrece como conclusión indiscutible.

A modo de conmemoración de los noventa años de su muerte, la Academia Nacional de la Historia le ha dedicado un volumen⁹⁵, en el que la reconstrucción iconográfica ocupa el papel central, acompañada de tres artículos parejamente elogiosos, una prolija cronología y una síntesis bibliográfica, todo precedido por un prólogo que, remarcando el carácter institucional de la publicación, firma el presidente de la ANH. Desde el despliegue de una típica edición de lujo, la obra transparenta la intención de simbolizar por sí misma un juicio de carácter definitivo, ampliamente favorable, sobre la figura y actuación del tucumano. Encabezan el libro las evaluaciones de práctica sobre la trayectoria del homenajeado:

“El accionar de Roca fue fundamental para la construcción de aquel país pujante, que, más allá de los conflictos políticos, sociales y aun económicos, marchaba orgulloso y confiado hacia lo que consideraba un promisorio porvenir.”⁹⁶

En cuanto al objetivo de la obra, se afirma que “a través de sus páginas ofrece un adecuado fresco del país, sus hombres y su progreso, en buena medida alcanzados merced al accionar de aquel estadista pragmático, fuerte pero tolerante, que supo hacer realidad el ideario de sus días juveniles, cuando la Argentina marchaba hacia la Organización Nacional.”⁹⁷

⁹² F. Luna, *Julio A. Roca*, Buenos Aires, 1999, p. 7.

⁹³ *Ídem*, p. :63.

⁹⁴ *Ídem*, p. 91

⁹⁵ *Iconografías Argentinas. Roca. 1843-1914*, Buenos Aires, 2004. La relación con el aniversario queda explícita en la portada, a cuyo pie se lee “En conmemoración del 90° aniversario del fallecimiento de Julio A. Roca 1914-2004”

⁹⁶ *Ídem*, p. 8.

⁹⁷ *Íbidem*.

En la misma publicación, en la sección dedicada a la actuación militar, Rosendo Fraga esboza una justificación de la “conquista del desierto”, luego de afirmar que el pensarla como un genocidio constituye un juicio “ahistórico”:

“Basta recordar cómo encaró el resto de los países del continente el problema indígena –y en especial los Estados Unidos- o cómo las potencias progresistas europeas, Gran Bretaña y Francia, realizaban la colonización en África y Asia, para comprender el sentido con el cual fue solucionado el histórico problema del indio.”⁹⁸

El argumento dista de sostenerse, ya que disculpa una política de exterminio por la existencia de otras de mas envergadura o mayor empeño destructivo; lo que en todo caso demuestra es el parejo salvajismo desplegado en diferentes sociedades en trance de conquistar nuevas fronteras para la acumulación capitalista y el ejercicio de poder omnímodo sobre las “razas inferiores”.

En el mismo año 2004 fue editado otro libro, enteramente dedicado a historiar el paso de Roca de su lugar de militar exitoso, al de máximo dirigente político nacional y presidente de la Nación. A través de un relato que siga a Roca desde su bautismo de fuego hasta su ascensión presidencial, el interés está puesto precisamente en la conjunción entre lo político y lo militar, interpretando la trayectoria del “zorro” como ejemplo acabado de la construcción de un liderazgo fundante de la nación y del estado:

“Es a partir de su incorporación a la política activa (la de Roca) que el ejército nacional, y en general todas las fuerzas, adquirieron la vocación política de permanecer sumisas a las autoridades nacionales. Hasta entonces la política provincial marcó de contramano con la nacional, pero a partir de la incorporación de Roca a la política ambas han de unificarse para estar de acuerdo en todo. Esa unión fue necesaria para superar el desentendimiento nacional, pues con él se ha de producir la nacionalización de la política a todo nivel, rompiendo con los estamentos hasta entonces existentes.”⁹⁹

El tránsito triunfal del sable al baston presidencial, es erigido a su vez en clave de la definitiva “integración nacional”, que tiene entre sus bases la efectiva “nacionalización” del ejército, obediente ahora a un poder que, “civil” en términos de procedimiento institucional de acceso al mismo, surge del interior del estamento militar, y con los máximos honores del mismo. En tanto que hacedor de la consolidación estatal y nacional, el carácter elitista y fraudulento del régimen queda relegado a un lugar secundario. En cuanto a la resolución de la “cuestión indígena”, ésta no ocupa un lugar central en la economía del texto, cediendo espacio frente al “tejido” de los apoyos para la candidatura presidencial, o la posterior guerra civil y federalización de Buenos Aires. Ello no quita que se atienda a su justificación, por el ya socorrido argumento de minimizar la cantidad e importancia de las víctimas. Luego de contabilizar unos tres mil indios entre “rendidos”, prisioneros, muertos y heridos, se señala:

“Ello corrobora con creces las palabras de Roca cuando afirmaba que en la pampa no quedaban indios (...) hay que anotar como saldo favorable, la aprehensión de los cinco últimos caciques que quedaban. Otro aspecto positivo fue la consolidación de la posición argentina para resguardar los derechos nacionales sobre la soberanía patagónica, poniendo fin práctico a las pretensiones chilenas...”¹⁰⁰

⁹⁸ Rosendo Fraga, “Carrera de Armas”, en *Idem*, p. 50.

⁹⁹ Juan Carlos Coria, *Julio Argentino Roca. De soldado a presidente*. Círculo Militar, Buenos Aires, 2004, p. 176.

¹⁰⁰ *Idem*, p. 166.

Sin necesidad de adjetivaciones ni elogios altisonantes, el autor cierra una vez más el círculo de la justificación histórica de Roca. Autor, mediante la puesta en juego de un poder cívico-militar de una eficacia desconocida hasta entonces, de la consolidación interior del estado nacional, contribuye al mismo tiempo a afianzar la soberanía externa, fijando las fronteras exteriores al único costo de “unos pocos miles” de indios.

Cabe preguntarse acerca de los motivos del elevado atractivo que, a través del tiempo, la figura de Roca ha ejercido sobre los representantes del orden establecido; encanto sin duda ampliado en gestiones autoritarias con aspiraciones ‘fundacionales’; así como su acentuado carácter de referente para el grueso del pensamiento liberal-conservador, aún por encima de figuras como Mitre o Sarmiento.

Toda su trayectoria puede ser tomada como la puesta en práctica de una ideología liberal que elude hasta el empecinamiento cualquier contaminación democrática, salvo cuando tiene amplísimas garantías de que el libre ejercicio del sufragio universal no atentará en lo más mínimo contra su poder económico, su posición y prestigio en el conjunto social, y su control del aparato estatal. Un liberalismo, el de Roca, compatible con el fraude electoral, las proscripciones y los actos de violencia contra quienes se resistan a integrarse a un “orden” presentado como el único deseable. Del otro lado sólo quedan el atraso, la anarquía, la ignorancia, males a eliminar de raíz. Una vez impuestas las ideas identificadas *a priori* con el progreso, y en última instancia con la ciencia misma, quienes no las comparten deberán ser convencidos, silenciados, expulsados de la sociedad; y si nada de ello es posible, exterminados.

El abandono de esos principios inamovibles en fases más cercanas del pasado argentino, será considerado desde el pensamiento conservador, como la clave de períodos de retroceso y decadencia.

Por otra parte Roca fue, esencialmente, un hombre del poder. A diferencia de la generación que lo precedió, no vivió el exilio ni la cárcel, y ni siquiera formó parte de ninguna oposición. Hombre del interior, pasó de la fidelidad a Urquiza a la subordinación a Mitre, apenas Buenos Aires extinguió a la Confederación, imponiendo una concepción de la unidad nacional dirigida desde el puerto. El hasta ese momento oficial de la Confederación se incorporará al ejército a las órdenes de los generales de Mitre, y combatirá a todos los alzamientos contra el gobierno nacional, a los rebeldes de cualquier signo, desde federales como Peñaloza, Varela o López Jordán, hasta al propio general Arredondo, su antiguo jefe, cuando a los “mitristas” se les cierre el camino del gobierno. Roca obedece siempre al poder, y así va ascendiendo peldaños, hasta no ser ya ejecutante de órdenes ajenas, sino quien las imparte. De ese modo hace toda su carrera desde el aparato estatal, el ejército en particular. No será periodista, ni parlamentario, ni hombre de letras, ni profesional liberal; sólo oficial, hasta llegar a ministro del ramo, en la cartera de Guerra y al grado más alto, de teniente general. De allí, a la Presidencia de la Nación, previo exterminio indígena. Una carrera política de ese tipo resulta apta como “modelo” de una acumulación de poder exenta de cualquier contaminación popularque, al no deberle nada al apoyo de las clases subalternas.

Una vez ascendido al gobierno nacional, el tucumano se irá convirtiendo en el conductor político de una clase dominante que deja atrás el eje divisorio porteños-provincianos

para erigir al aparato estatal nacional, ya estabilizado desde la Buenos Aires federalizada; en el espacio de ‘arbitraje’ y distribución de beneficios entre los terratenientes de la Pampa Fértil y el resto de las clases dominantes provinciales, socias si se quiere menores, pero imprescindibles, del rápido crecimiento en clave agroexportadora que signará todo el período comprendido entre 1880 y la primera guerra mundial.

De ese modo, Roca puede ser considerado como el mayor impulsor de la consolidación del estado nacional en nuestro país. En esa línea deben situarse la ocupación de los territorios indígenas y la federalización de Buenos Aires, las dos tareas irresueltas que ponen las bases para una construcción estatal definitiva, y que preceden su asunción a la Presidencia. Desde la unificación monetaria a la creación y regulación de los territorios nacionales, pasando por el servicio militar obligatorio y la “estatalización” de las atribuciones que sobre el estado civil de las personas, la organización familiar, y la educación mantenía la Iglesia, todo apunta en la misma dirección. El poder, tanto en sus manifestaciones económicas y sociales como políticas y culturales, se centraliza y se concentra, para ser parcialmente redistribuido en torno a un núcleo reducido, soldado por múltiples vínculos de intereses y reciprocidades. En términos de la relación entre estado y sociedad, gran parte de la vida pública desenvuelta por fuera del aparato estatal se ve anulada por un poder que reclama “desde arriba” el monopolio de las decisiones, que mantiene la formalidad del sufragio mientras expropia los mecanismos de decisión efectiva. El voto proporciona un principio de legitimidad anulado por la práctica política real, y desde la concepción misma de la organización social que se lleva a efecto.

A todo ello se rinde homenaje en la persona de Julio Argentino Roca, figura quizás única a la hora de proveer a las clases dominantes de un conductor que, si bien carente de vuelo doctrinario, resultó más que eficaz en el momento de diseñar una estrategia y llevarla a cabo con éxito por un plazo prolongado. Se explica así, en parte, la evocación de tono nostálgico con que suele recordarse su época, identificada por el pensamiento conservador con el reinado de la prosperidad asociada al orden, y a la existencia de una Argentina nimbada de una respetabilidad internacional perdida luego para siempre, y de una “clase dirigente” cuya eficacia y sabiduría práctica se asocia asimismo a un pasado irrepetible.¹⁰¹

Algunas reflexiones finales

Desarrollar un juicio crítico en torno a la actuación pública de Roca, y acerca del período histórico durante el cual fue el dirigente político más gravitante, exige contextualizarlo verdaderamente en la época; la clase social a la que pertenecía, y el aparato estatal desde el cual desarrolló toda su vida pública.

Si se asume la identificación entre el estado y los intereses generales, sin destacar su carácter de clase; se acepta la idea liberal de un “progreso” identificado plenamente con la acumulación capitalista, cuyos beneficios se derramarían sobre toda la sociedad; sino se abandona la noción de un cierto derecho eminente de las fuerzas del capitalismo (a menudo identificadas sin más con la ‘civilización’) a imponerse sobre formas sociales precapitalistas por la fuerza y hasta mediante el exterminio, el balance sobre el período Roca será, muy probablemente, auspicioso. Con ese prisma, hasta una de las acciones decisivas de la época, la apropiación de una vasta extensión de territorio por capitalistas

Acha, *Abierta a Mariano Grondona. Interpretación de una crisis argentina*, Buenos Aires, 2003.

ávidos de tierras en las que producir más bienes agrarios para la exportación, puede convertirse en una epopeya a favor del progreso económico-social y del afianzamiento de la soberanía nacional.

Una visión que divida las fuerzas sociales y los actores políticos en una dicotomía entre tradicionales y modernizadoras, y sitúe sobre ese eje la llave maestra para interpretar las transformaciones sociales, encontrará, sin duda, que Roca fue el modernizador por excelencia. El desarrollo ferroviario, la construcción de los principales puertos, la enseñanza laica y obligatoria, el rápido ingreso y difusión entre las elites de los últimos avances de la cultura y la tecnología europeas, el ejército provisto de mejor armamento, organización y una base social más amplia; los edificios públicos grandiosos, las obras de salubridad, todo rezuma modernidad, nos habla de un crecimiento vertiginoso, y construye la imagen de una Argentina “con destino de grandeza”. Si se mantiene esa perspectiva se podrán formular objeciones a tales o cuales actitudes de Roca, criticar ciertas políticas, señalar luces y sombras en su relación con las instituciones republicanas y las libertades públicas, pero es altamente probable que se arribe a un juicio favorable.

Son enfoques que, a nuestro juicio, no consiguen escapar a los límites de la comprensión de los propios actores involucrados, cuando no adoptan una visión del progreso social y de las funciones de los poderes públicos, en líneas generales coincidente con la de aquéllos. A veces se ponen en tela de juicio los métodos, las modalidades concretas de realización, pero no se cuestiona a fondo la “empresa civilizatoria”, no se pone en evidencia su base de sometimiento social y exterminio, y de obturación de una perspectiva de desarrollo auténticamente democrático.

El arribar a un cabal juicio crítico sobre Roca y su época, requiere, creemos, examinar una serie de rasgos centrales, no todos visibles con facilidad: Los estrechos límites de clase que tenían los beneficios del crecimiento económico vivido en su época, el fuerte condicionamiento a los dictados del mercado mundial, y a la lógica de búsqueda de rentabilidad del gran capital externo de la estrategia de acumulación adoptada; el carácter de buena parte de las políticas gubernamentales, orientadas a proteger y promover desde el aparato estatal el patrimonio y las rentas de las clases más altas, empezando por un sistema tributario y un manejo del valor de la moneda radicalmente inequitativos y clasistas; la desposesión de los derechos ciudadanos la mayor parte de la población, excluida de los derechos políticos y sólo beneficiaria de unas libertades civiles que podían ceder en su vigencia en cuánto se incurriera en planteos contestatarios o ‘alteraciones del orden’... Y si aparece innegable que nadie merece más que Julio Argentino Roca ser considerado el fundador definitivo del estado nacional argentino, debe tomarse en cuenta que tal fundación se realiza sobre episodios como la destrucción militar y la reducción a servidumbre de los indígenas,¹⁰² que abren su primera presidencia; y la represión a las huelgas de 1902 y la promulgación de la Ley 4144, habilitadora de la expulsión de extranjeros, que culminan su segundo período.

Vista bajo esa perspectiva, la idea tradicional de Roca como principal impulsor de una “visión del mundo” que colocaba a la sociedad argentina en la senda de convertirse en una de las más avanzadas, con una organización que podía no ser perfectamente democrática, pero era de indiscutible inspiración liberal-republicana, aparece muy difícil de sostener.

Pero mas allá de la refutación por parte de una mirada crítica de los puntos centrales sobre los que se asienta su glorificación, no se puede comprender cabalmente a esa

¹⁰² Un pormenorizado estudio del tratamiento dado a los indígenas por parte del poder público nacional después de la desposesión territorial, se encuentra en E. H. Mases, *op. cit.*

figura histórica si se la ve como el fruto de rasgos personales, o como parte de la falta de visión estratégica o carencia de ética de la “oligarquía” de que formó parte; o de una exitosa conspiración encabezada por el capital británico y los “cipayos” vendidos a sus intereses. En realidad, la actuación de Roca como líder político y presidente fue altamente funcional a los intereses de una clase para la que contribuyó a asegurar el predominio económico en una época de expansión; la ocupación efectiva de un vasto territorio, el manejo indisputado del poder público, y una hegemonía ideológico-cultural que tardaría mucho tiempo en verse seriamente conmovida.

Desde la pertenencia a dicha clase, la identificación con sus valores fundamentales, o la deferencia que renuncie a disputarle seriamente su posición de dominio, sólo pueden existir matices en el reconocimiento a quien, desde esa perspectiva, fue un verdadero “padre fundador”.

Si en cambio, en la ineludible toma de partido, se elige a las clases subalternas, a los explotados y marginados del pasado y el presente, el resultado será muy diferente. En los últimos años se vienen multiplicando las manifestaciones públicas que indicarían la expansión de una conciencia crítica sobre los aspectos más deletéreos de la trayectoria de Roca. Una parte no desdeñable de la sociedad argentina parece no estar ya dispuesta a convalidar con su silencio los monumentos erigidos en su homenaje y los discursos laudatorios. Sin embargo, la producción de una obra que realice el examen de Roca y su época desde una perspectiva que asocie la radicalidad del enfoque crítico con su rigurosa fundamentación, es aún una tarea incumplida para quienes escriben sobre historia argentina.

Bibliografía consultada y citada

Acha, José Omar, *Carta Abierta a Mariano Grondona. Análisis de una crisis argentina*. 2003.

Alonso, Paula, “En la primavera de la historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa.” *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*. Tercera serie. núm. 15. 1er semestre 1997.

Amadeo, Octavio R. *Vidas Argentina*. Buenos Aires. 7° edición. 1945.

Arce, José, *Roca 1843-1914. Su vida-Su obra*. Buenos Aires. 1960.

AA.VV, *Iconografías Argentinas, Roca, 1843-1914*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2004.

Bandieri, Susana, “Ampliando las fronteras: La ocupación de la Patagonia”, en AA.VV. *Nueva Historia Argentina*, tomo V. “El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916). Buenos Aires. 2000.

Bazan, Armando Raúl, “Apuntes sobre el pensamiento político de Julio. A. Roca. Separata del IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina.” Mendoza y San Juan 7 al 9 de noviembre de 1977. Buenos Aires. 1986.

Bechis, Martha, “La ‘organización nacional’ y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX”, ponencia presentada en el *XII Congreso Internacional de AHILA*, Porto, Portugal, septiembre de 1999.

Botana., Natalio, *El orden conservador*. Buenos Aires. 1977.

_____ y Gallo, Ezequiel, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)* Biblioteca del Pensamiento Argentino III, Buenos Aires, 1997.

Braun Menéndez, Armando, *Roca. Las dos presidencias*, Buenos Aires, 1990.

Briones, Claudia y Diana Lenton (1997), “Debates parlamentarios y nación. La construcción discursiva de la inclusión/exclusión del indígena”, en *Actas de las Terceras Jornadas de Lingüística Aborígen*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Lingüística, 1997.

Campanella, Hebe Noemí, . *La Generación del 80. Su influencia en la vida cultural argentina*, Buenos Aires, 1983.

Campione, Daniel y Miguel Mazzeo, *Estado y administración pública en la Argentina : Análisis de su desarrollo en el período 1880-1916*. Buenos Aires, 1999.

Cárcano, Miguel Angel. *El Estilo de Vida Argentino, en Paz, Mansilla, González, Roca, Figueroa Alcorta y Sáenz Peña*. Buenos Aires. 2° edición. 1971. (1° ed. 1969).

Carretero, Andrés M., *Liberalismo y dependencia*, Buenos Aires, 1975.

_____, *Orden, paz, entrega, 1880-1886*, Memorial de la Patria, 1988.

Coria, Juan Carlos, *Julio Argentino Roca. De soldado a presidente*. Círculo Militar, Buenos Aires, 2004.

Cortés Conde, Roberto. *El Progreso Argentino*. Buenos Aires. 1979.

- De Marco, Miguel Angel, *El Protectorado Militar de Roca en Santa Fe. 1894-1897*. Santa Fe, 1998.
- Delrio, Walter Mario, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Universidad Nacional de Quilmas, 2005.
- Fraga, Rosendo, "Roca, soldado y pacificador", Buenos Aires, 1964.
- Fraga, Rosendo, "Carrera de armas", en AA.VV, *Iconografías Argentinas, Roca, 1843-1914*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2004.
- Franco, Luis, *Los Grandes Caciques de la Pampa*. Buenos Aires, 1967
- Gaignard, Roman, *La Pampa Argentina. Ocupación-Poblamiento-Explotación. De la conquista a la crisis mundial (1550-1930)*, Buenos Aires, 1989.
- Galasso, Norberto, "De Avellaneda a Roca". Buenos Aires contra el interior. Libre cambio o proteccionismo." Cuadernos para la Otra Historia. N° 14. Buenos Aires. 2000.
- Galletti, Alfredo, "Vida e imagen de Roca", Buenos Aires, 1965.
- Gallo, Ezequiel, Cortes Conde, Roberto, *La república conservadora*, Buenos Aires, 1986 (1ª edición, 1972.)
- González, Manuel J., *Vida del Teniente General Don Julio A. Roca*. Buenos Aires. 1914
- Halperin Donghi, Tulio, *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires. 1992
- Hora, Roy. *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política. 1860-1945*. 2002.
- Irazusta, Julio, *El tránsito del siglo XIX al XX- 1896-1904, Memorial de la Patria*, Buenos Aires, 1975.
- Lewis, Colin, "Consolidación de la frontera argentina a fines de la década del 70: Los Indios, Roca y los Ferrocarriles", en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (ed.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, 1980.
- Lobato, Mirta Z., "Estado, gobierno y política en el régimen conservador." en AA.VV. *Nueva Historia Argentina*, tomo V. "El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916). Buenos Aires. 2000.
- Lugones, Leopoldo, "La Personalidad del General Roca. Conferencia dada en el Prince Geoge's Hall. el 31 de mayo de 1926. por los señores General de Brigada Don Alonso Baldrich y Capitán de Guardias Nacionales Don Leopoldo Lugones. Buenos Aires. 1926.
- Lugones, Leopoldo, *Roca*, Buenos Aires, 1938.
- Luna, Félix, *Soy Roca*. Buenos Aires. 1989.
- Luna, Félix, *Julio A. Roca*. Buenos Aires. 1999.
- Luna, Félix, "Familia" en AA.VV, *Iconografías Argentinas, Roca, 1843-1914*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2004.
- Marcó del Pont, Augusto, *Roca y su tiempo. Cincuenta años de historia argentina*. 1931
- Mases, Enrique Hugo, *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Buenos Aires, 2002.
- Mc Gann, Thomas, *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano 1880-1914*, Buenos Aires, 2ª edición, 1965. (Edición original en inglés, 1957).

- Masotta, Carlos, “Un desierto para la Nación. La Patagonia en las narraciones del Estado de la Concordancia (1932-1943)”. Ponencia presentada en el Cuarto Congreso Chileno de Antropología. Mimeo. 2001.
- Newton, Jorge, “El general Roca, conquistador del desierto”, Buenos Aires, 1966
- Padilla, Alberto, *Roca, de ministro a Presidente, 1878-1880*. Buenos Aires, 1936.
- Palacio, Ernesto, *Historia de la Argentina tomo II. 1835 en adelante*. 6° edición. Buenos Aires. 1973.
- Peña, Milcíades, *De Mitre a Roca. Consolidación de la oligarquía anglocriolla*. 3° edición. Buenos Aires. 1975.
- Potash, Robert, *El ejército y la política en la Argentina. 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*. Decimoquinta edición. 1994.
- Prado, José María, “El General Julio Argentino Roca. Hacendado y arboricultor en la provincia de Buenos Aires. Separata del IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Mendoza y San Juan 7 al 9 de noviembre de 1977.” Buenos Aires. 1986
- Ramos, Jorge Abelardo, *Revolucion y Contrarrevolucion en Argentina. Ediciones del Mar Dulce, Vol. II. Del patriciado a la oligarquía. (1862-1904)*, 4° edición revisada. Buenos Aires. 1970.
- Rapoport, Mario (dir.), *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, 2000.
- Romero, Jose Luis, *Las Ideas Políticas en la Argentina*, 21ª reimpression, Buenos Aires. 2002. (1ª edición, 1956).
- Rosa, José María, *Historia Argentina Tomo VIII EL REGIMEN (1878-1895)*, Buenos Aires 1981.
- Ruiz Moreno, Isidoro J., “La primera presidencia del General Roca”, en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo, *La Argentina del ochenta al Centenario*. Buenos Aires. 1980
- Sábato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, 1998.
- Sánchez, Aurora Mónica, *Julio A. Roca*. Buenos Aires 1969.
- Scobie. *Revolución en las Pampas, Historia social del trigo argentino. 1860-1910*. Buenos Aires. 1968.
- Schoo Lastra, Dionisio, “El Teniente General Julio A. Roca. Aspectos de su vida: El estudiante, el militar, el estadista.” Buenos Aires, 1963.
- _____, *El indio del desierto, 1535-1879*, Buenos Aires, 3ª edición, 1937.
- Terzaga, Alfredo, *Historia de Roca. De soldado federal a Presidente de la República*. Tomos I y II. 1976
- Tur Donatti, Carlos, “Conquista, lenguaje historiográfico y racismo”, Madrid, 2004 (www.lainsignia.org).
- Vedia, Mariano de, *Roca y su tiempo*, Buenos Aires, 1928.
- _____, *Roca en el escenario político*. Buenos Aires. 1939.
- Velez, Francisco M., *Ante la Posteridad. Personalidad marcial del Teniente General Julio A. Roca*, Buenos Aires, 1938.

Viñas, David, *Indios, Ejército y Frontera*, 2º edición. Buenos Aires. 2003 (1º edición, 1982)

Walther, Juan Carlos, *La Conquista del Desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*, Buenos Aires, 3ª. edición, 1976.

Yunque, Álvaro, *Calfucurá: la conquista de las pampas*, Lomas de Zamora, 1956.

Zavallá, Clodomiro, “Discurso del Representante de la Comisión Nacional”, en Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca. *Monumentos al General Roca. San Carlos de Bariloche (Río Negro) y Río Gallegos (Santa Cruz)*. Buenos Aires. 1941.

Zeballos, Estanislao S., *Episodios en los territorios del Sur (1879)*. Estudio preliminar, edición y notas Juan Guillermo Durán. Buenos Aires, 2004.

Zinn, Ricardo, *La segunda fundación de la República*, Buenos Aires, 1976.

_____, *A cuatro años de la segunda fundación de la República*, Buenos Aires, 1980.